

Aspectos destacados del mercado laboral mexicano desde el año 2000

Norma Samaniego

LXXVII Reunión Trimestral (segunda de 2024)

Centro de Modelística y Pronósticos Económicos

13 de agosto de 2024

Cambios
significativos
en el mercado
de trabajo

1. Trayectoria del empleo

2. Salarios y masa salarial

3. Marco jurídico del trabajo

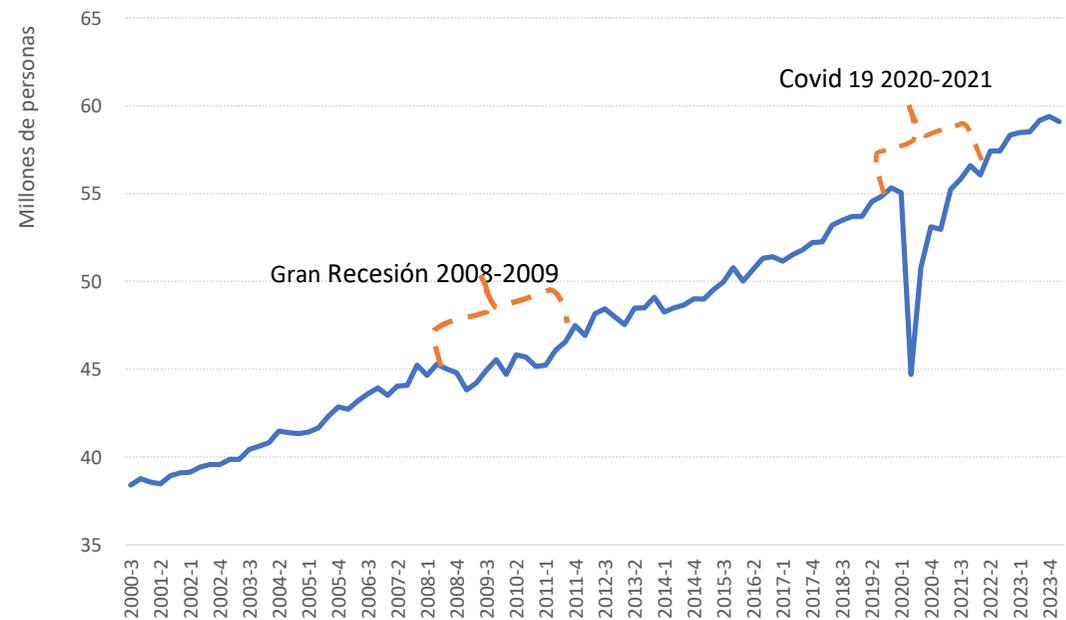
...Persistencia de problemas
estructurales

1. DINÁMICA DEL EMPLEO

Dos eventos importantes interrumpieron la trayectoria del empleo entre 2000 y 2024:

La Recesión 2008-2009
La Pandemia Covid-19

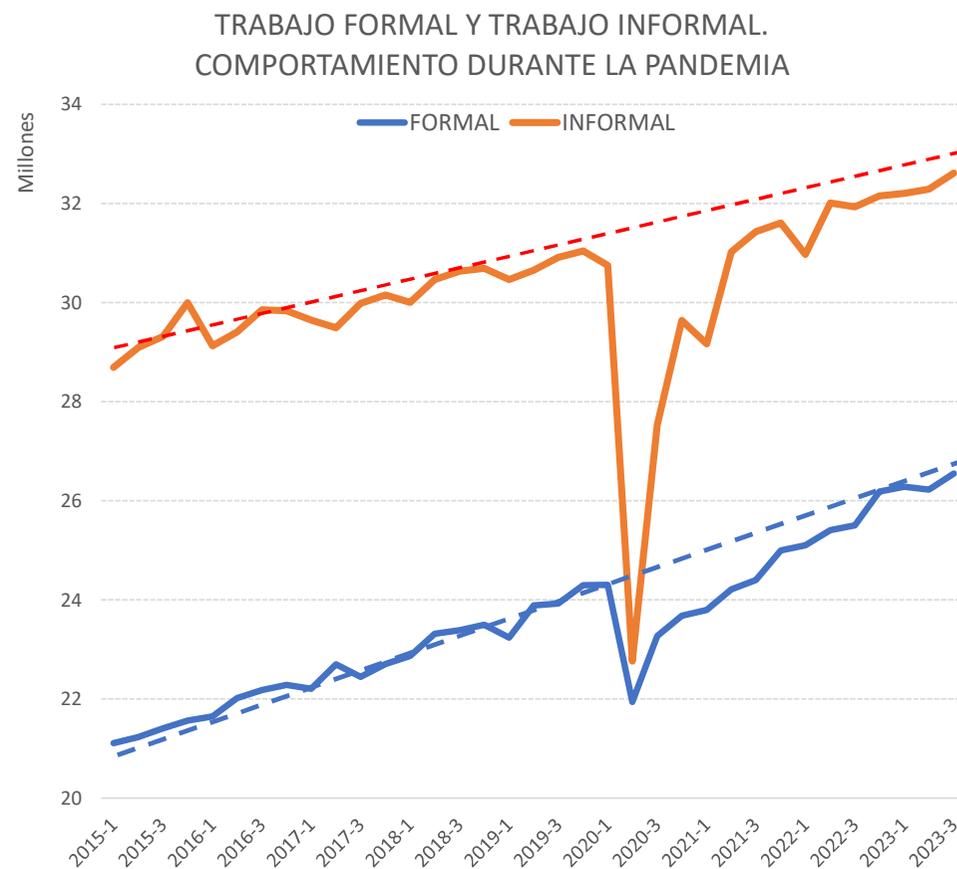
Población ocupada 2000-2024



FUENTE: Eleboración propia con datos de INEGI (ENE, ENOE, ETOE y ENOE^N).

La caída del empleo en la pandemia fue más profunda en el trabajo informal que en el formal

Este comportamiento difiere marcadamente del de crisis anteriores

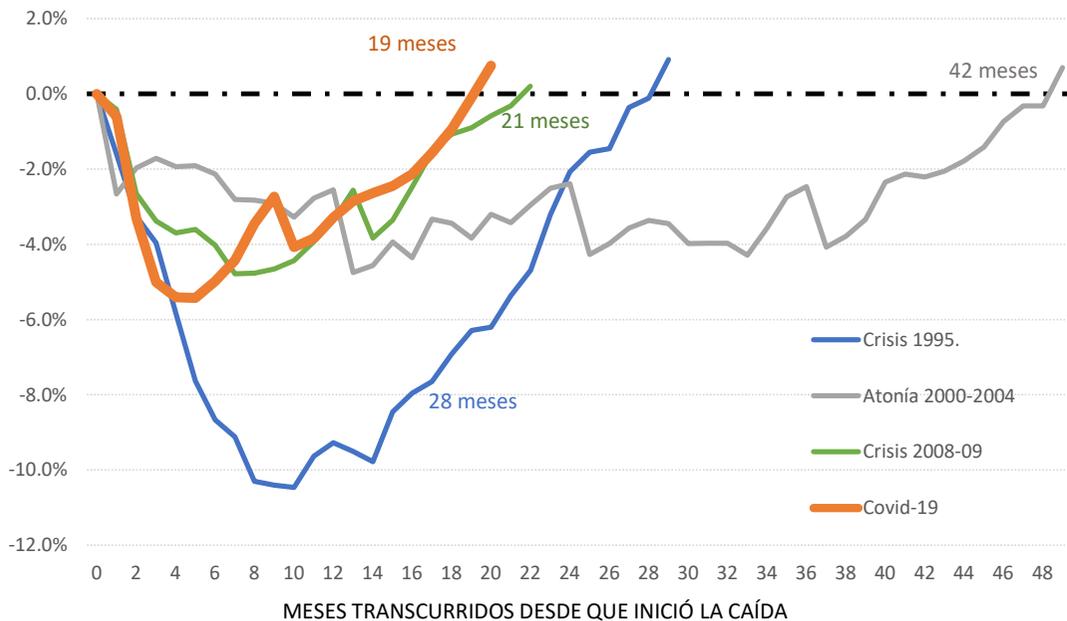


FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE^N) y ETOE.

Comparación con crisis anteriores

Impacto en el empleo formal IMSS

IMPACTO EN EMPLEO FORMAL Y DURACIÓN
Trabajo asalariado IMSS



FUENTE: Elaboración de la autora con datos de IMSS. STPS Estadísticas del trabajo (1994-1997) ; IMSS Cubos de Datos (1997-2021)

Tiempo que tomó el empleo IMSS en regresar al nivel pre-crisis

Crisis	Meses
Pandemia	19
2008-2009	21
1995	29
Atonía 2000-2004	42

La industria de transformación en la dinámica del empleo formal

- El empleo en esta industria se vio gravemente afectado al caer de golpe en 2001 las exportaciones al TLCAN al ser desplazadas por las de China.
- El desplome se profundizó en la crisis de 2009.
- *El nivel de empleo industrial del año 2000 tardó casi 14 años en recuperarse.*

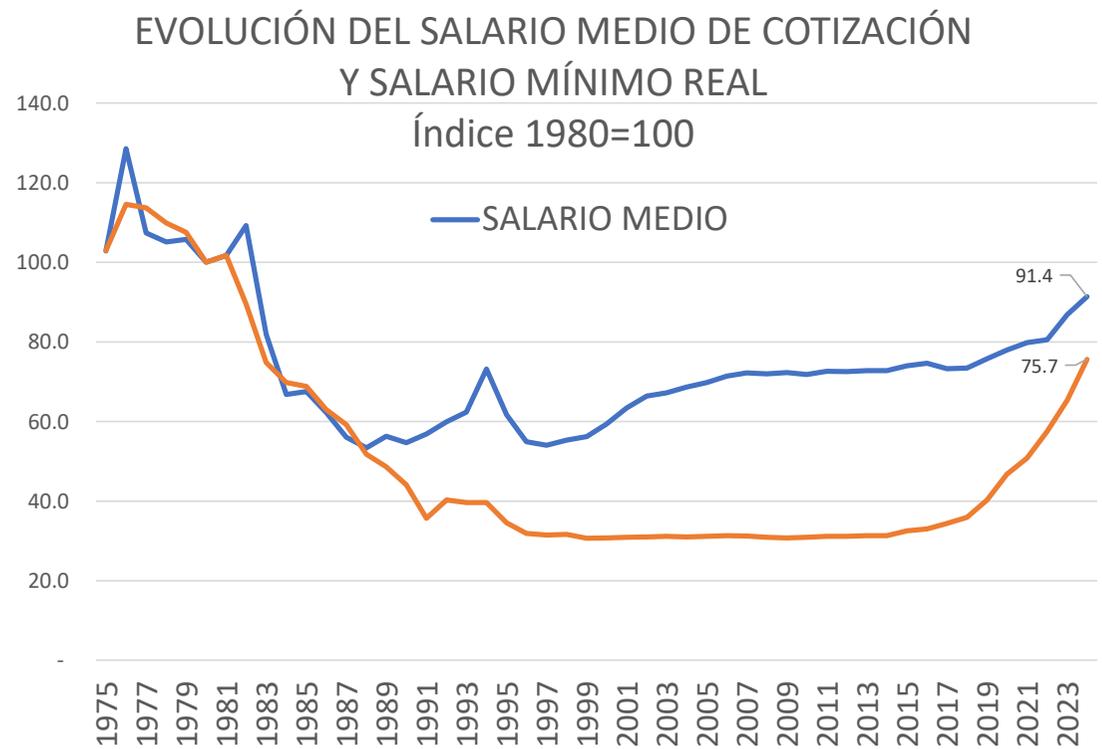


FUENTE: IMSS, Cubos de datos.

2. Dinámica de los salarios

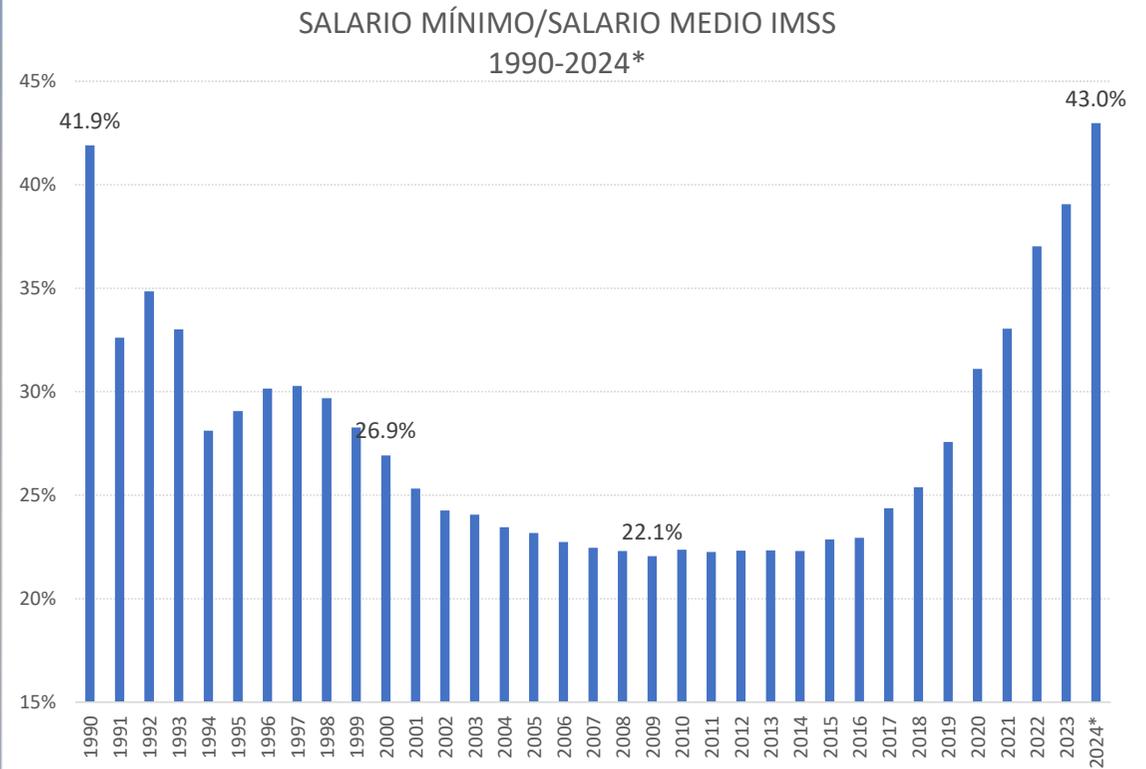
Se revierte la prolongada caída del salario mínimo

- Se desvincula el salario mínimo de otros precios y tarifas públicos (2016)
- (2018-2024) incrementos por encima de la inflación
- Aumento nominal acumulado (2018-2024):
 - Salario mínimo general 181.7%
 - Salario mínimo Frontera Norte 324.3%



FUENTE: Elaboración propia con datos de IMSS, CONASAMI e INEGI. (Para 2016 y 2017 se tomó el salario medio de cotización menos \$10.50, (que es la diferencia estimada por el IMSS) en virtud de que la serie histórica de salario medio de cotizantes se discontinuó.

Relación entre el salario mínimo y el salario medio de los asalariados formales inscritos en el IMSS



* 1er semestre 2024

FUENTE: Elaboración propia con datos de IMSS y CONASAMI.

Evolución de la masa salarial

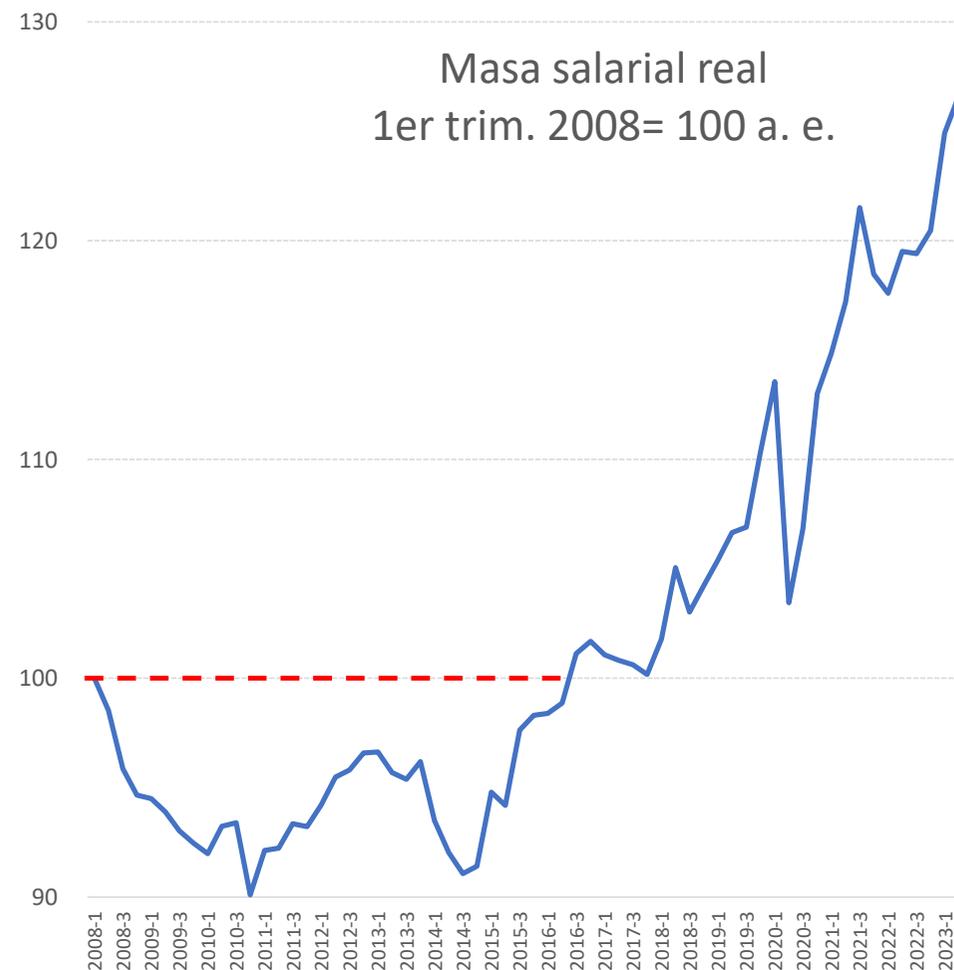
Este es uno de los aspectos más destacados de los años recientes.

La masa salarial es uno de los determinantes más importantes del consumo interno y de la demanda final.

De 2008 a 2016 la masa salarial estuvo deprimida. (A un nivel inferior al que tenía antes de la crisis 2008-2009).

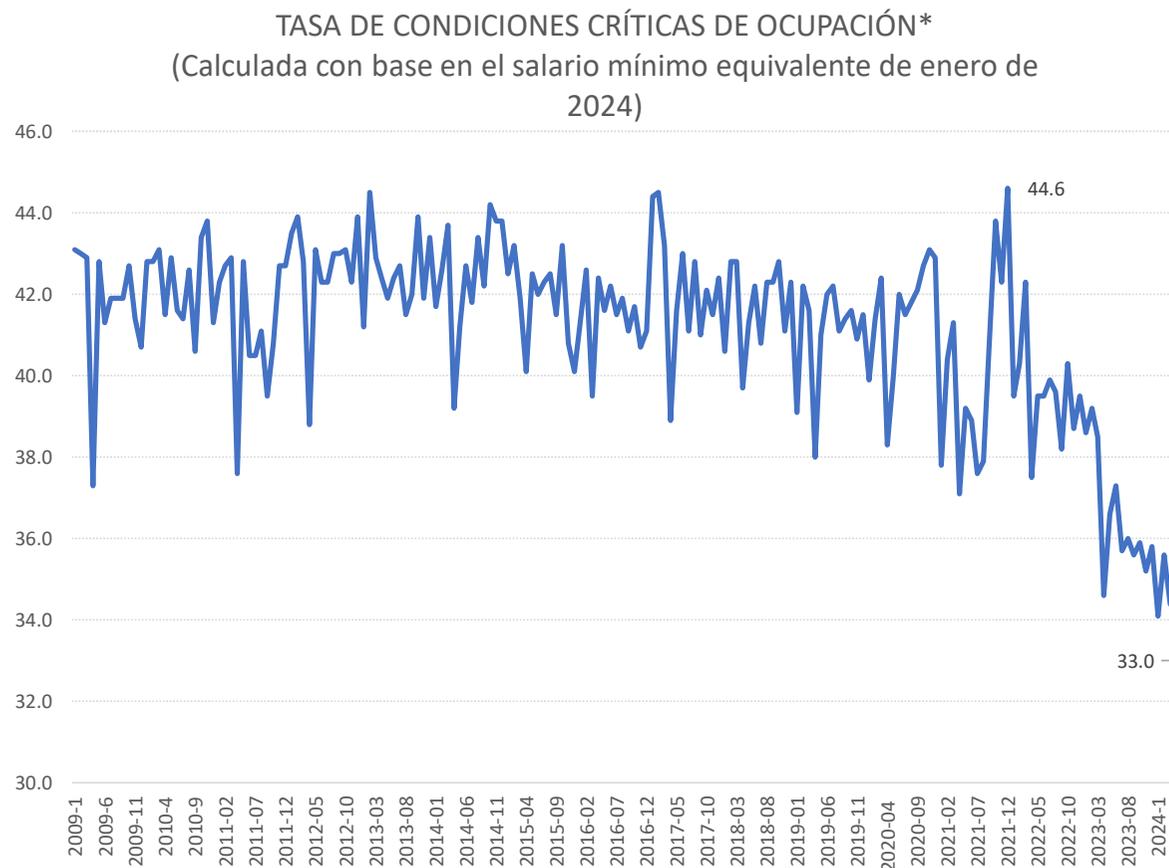
Es a partir del tercer trimestre de 2016 que empieza a superar el nivel de ocho años atrás.

Al 2º trimestre de 2023 se situaba 28% por arriba del nivel del primer trimestre de 2016.



FUENTE: Elaboración propia a partir de series calculadas por BANXICO con información de ENOE, ENOE^N e INPC de INEGI.
a.e. Series desestacionalizadas

En los últimos cuatro años la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) ha descendido

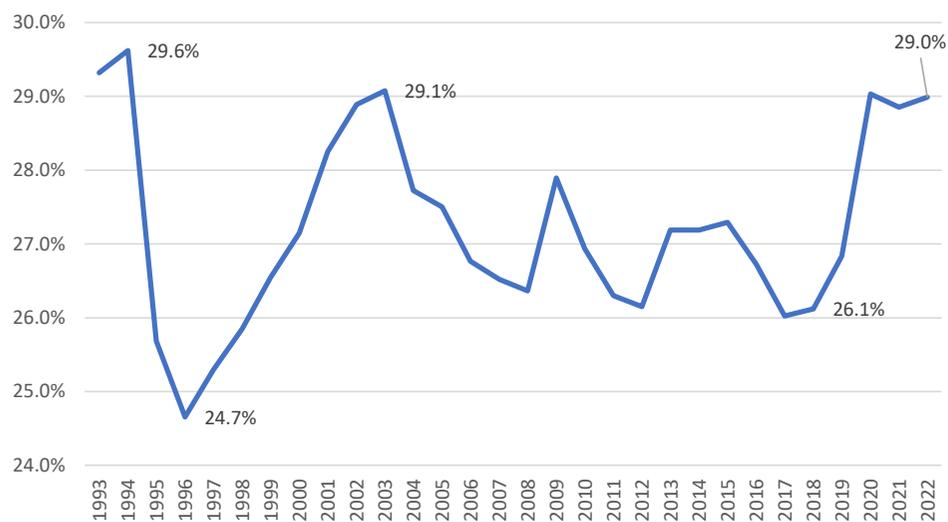


FUENTE: Elaboración propia con base en datos de ENOE. Indicadores con base en salarios mínimos equivalentes.

* % de población que trabaja menos de 35 horas semanales por razones de mercado + población que trabaja más de 35 horas con ingresos inferiores al salario mínimo equivalente + la que trabaja más de 48 horas y gana hasta 2 salarios mínimos equivalentes.

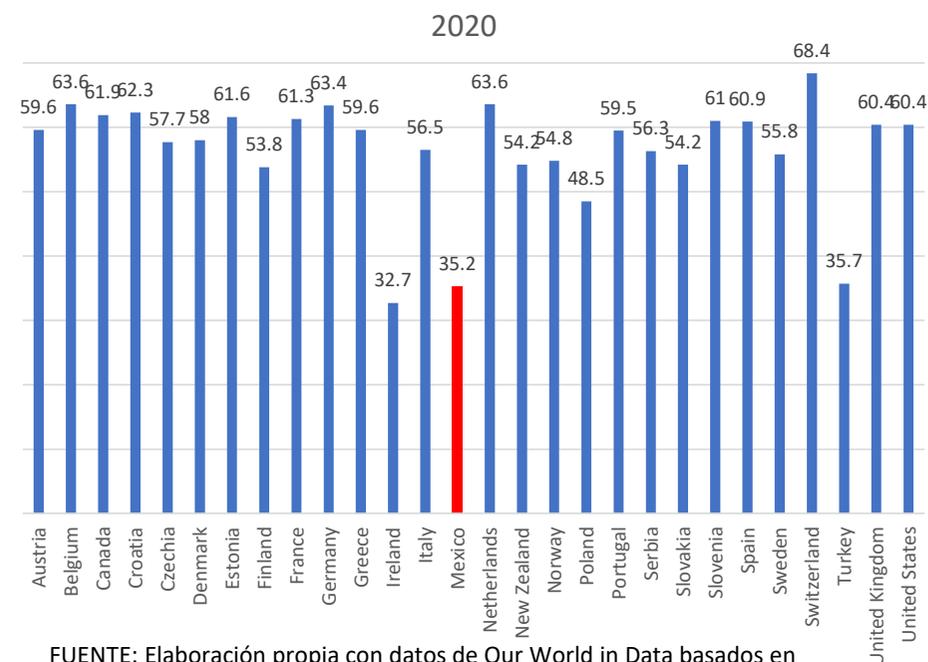
Distribución funcional

REMUNERACIÓN DE LOS ASALARIADOS/VALOR AGREGADO BRUTO 1993-2022



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (SCNM), Serie base 2018.

PARTICIPACIÓN DEL TRABAJO EN EL PIB % EN PAÍSES SELECCIONADOS



FUENTE: Elaboración propia con datos de Our World in Data basados en información de la Unidad de Estadísticas de la ONU. Incluye compensación al trabajo asalariado más la parte del ingreso de los trabajadores independientes que

3. Reformas al marco jurídico

Voto libre y secreto, registro de contratos,
eliminación de cláusula de exclusión

Justicia laboral .

Subcontratación

Seguridad social a empleadas y empleados
domésticos, teletrabajo, vacaciones pagadas.

II. Problemas estructurales que persisten

1. Alta informalidad

2. Brecha de género

3. Fuerte disparidad

Por sectores y regiones

Por grupos de edad

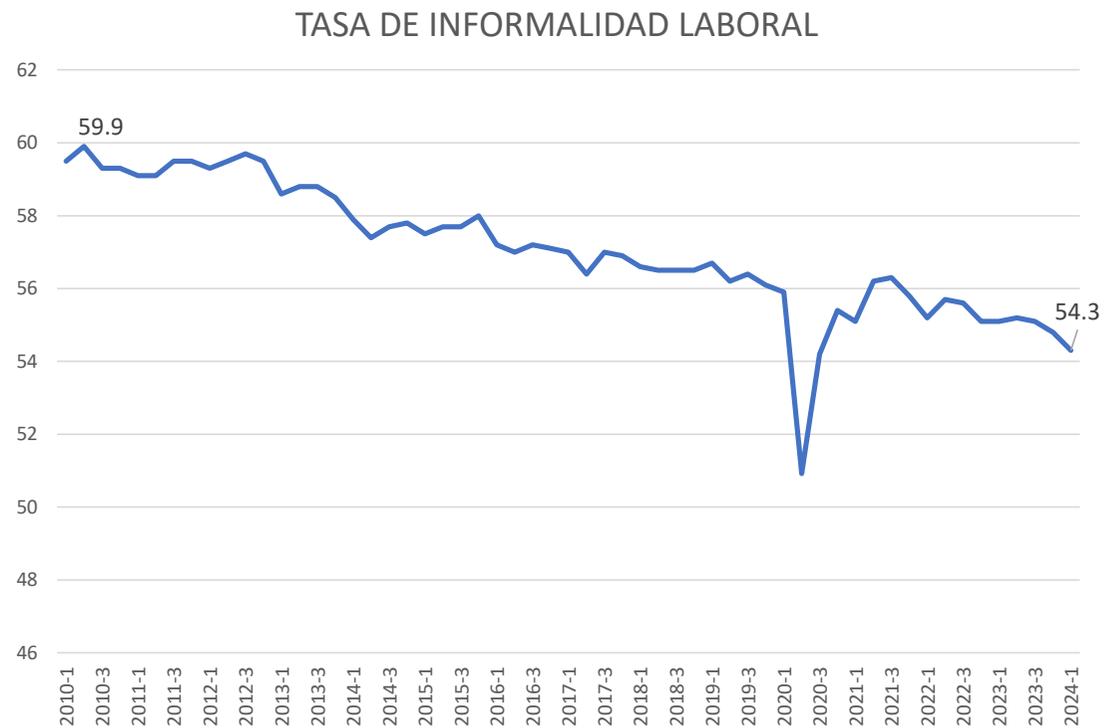
1. Alta informalidad

La tasa de informalidad sigue siendo muy elevada.

Su nivel supera al de muchos países de América Latina.

Su descenso ha sido muy lento

A este ritmo, a fines de este siglo apenas se reduciría al 20%.

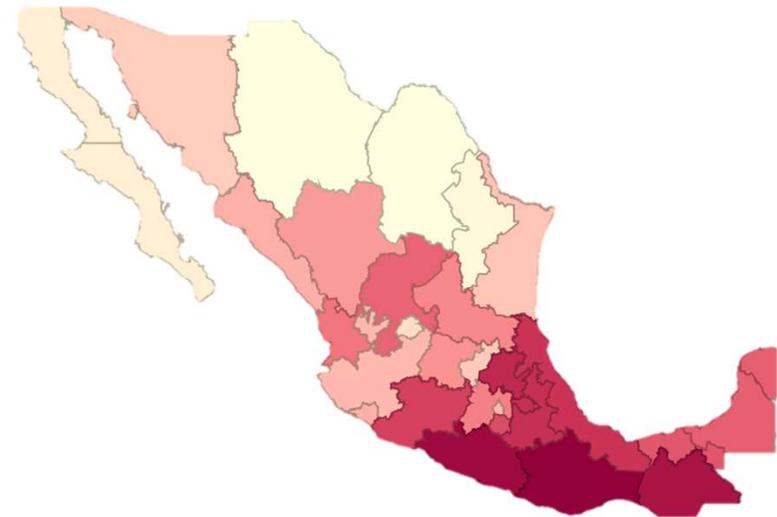


FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, ETOE Y ENOE^N)

Informalidad laboral por estados

	35% a 40%
	30% a 40%
	40% a 50%
	50% a 60%
	60% a 70%
	70% a 75%
	Más de 75%

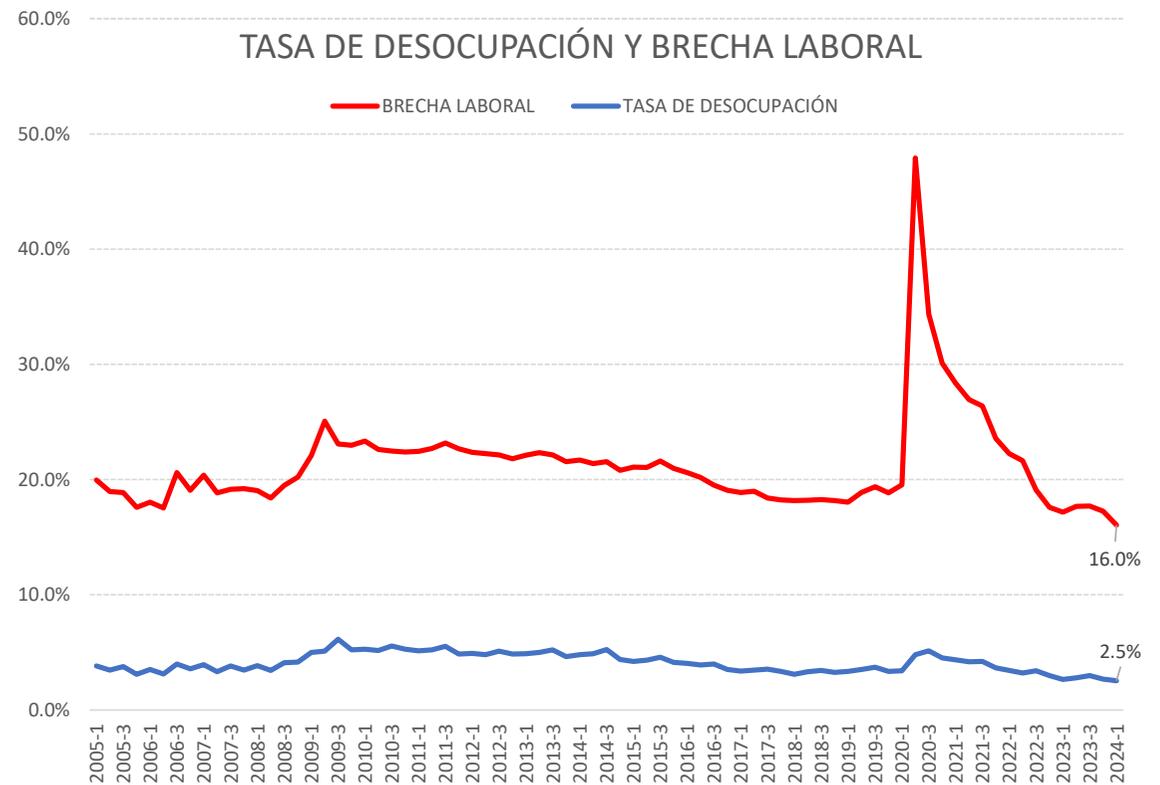
- Marcada desigualdad en el tipo de empleo por estados.
- Estados del Suroeste como Guerrero, Oaxaca y Chiapas tienen tasas de informalidad superiores a 75 %.
- En tanto que, en el Norte, los estados de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León la tasa es inferior al 40%



La tasa de desempleo está en un mínimo histórico (2.5%)...

Sin embargo, la *brecha laboral** todavía sigue siendo muy elevada (16.0%).

* Incluye a desempleados + subempleados + no ocupados disponibles



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE; ETOE, ENOE^N):

2. Brecha de género

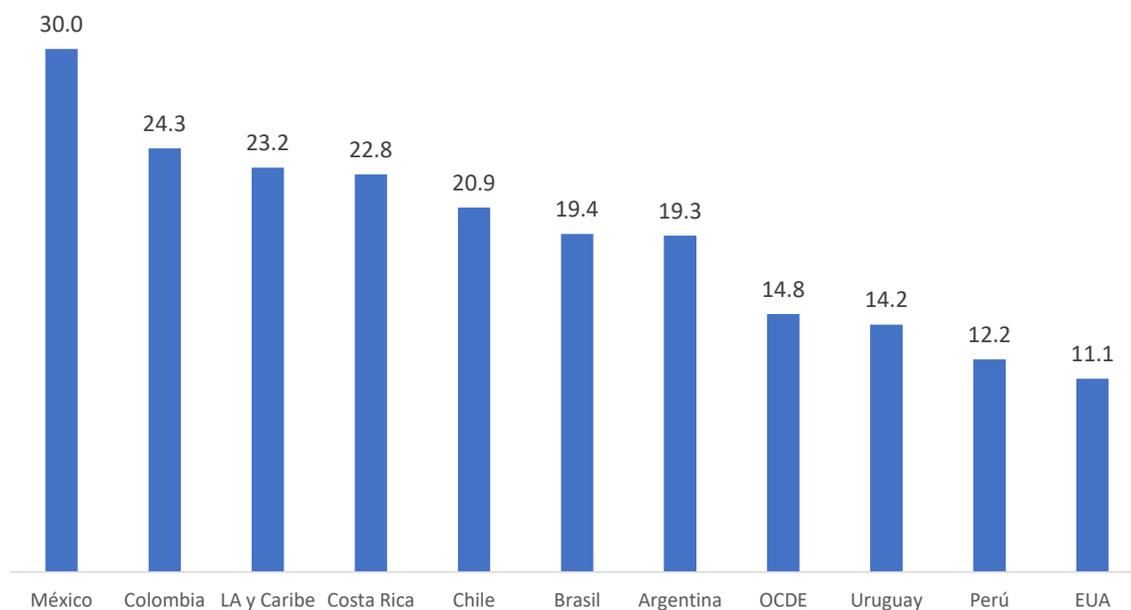
En tasas de participación

En salarios

En acceso a seguridad social y pensiones

Brecha en Tasas de Participación

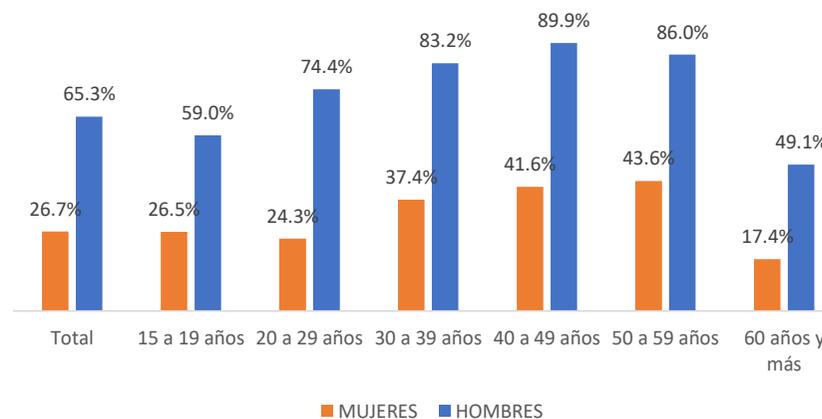
PUNTOS PORCENTUALES DE DIFERENCIA EN TASAS DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN PAÍSES SELECCIONADOS 2023



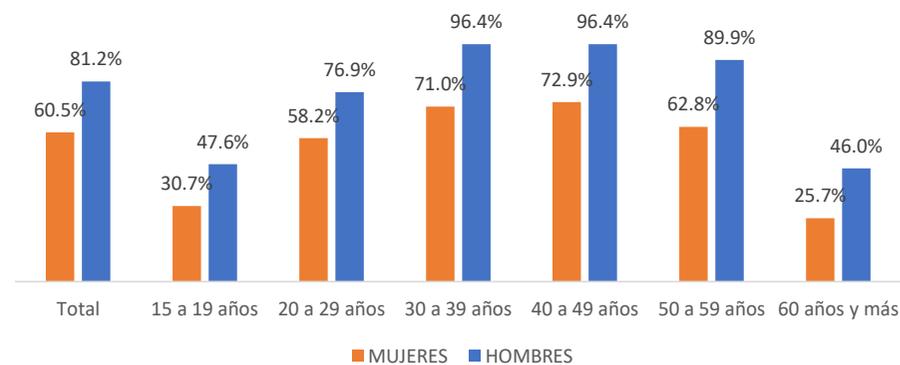
FUENTE: Elaboración propia con datos de OIT, Labor Force Statistic Indicators., INEGI (ENO^N) y OECD STAT.

La brecha es amplia en todos los grupos de edad y niveles educativos y grupos de edad

Con educación primaria incompleta



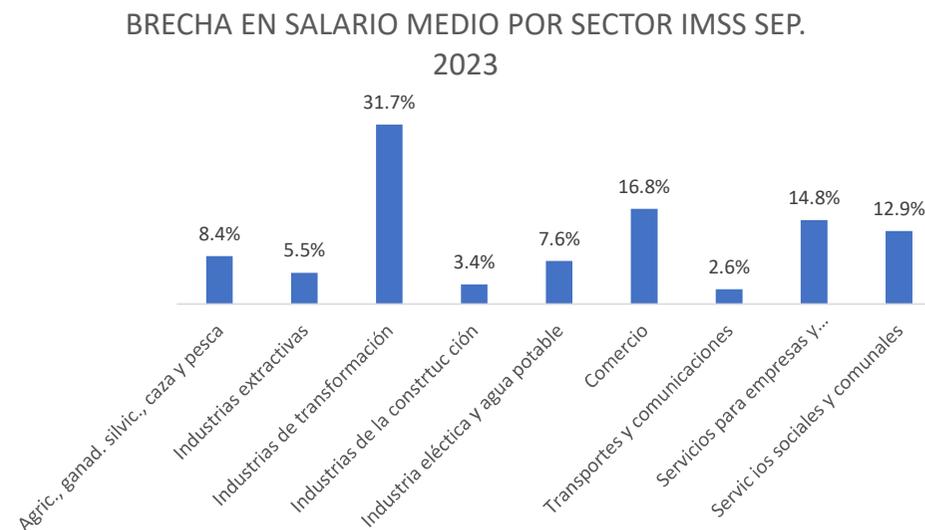
Con educación superior y media superior



Aunque la brecha salarial ha descendido, sigue presente en todos los sectores



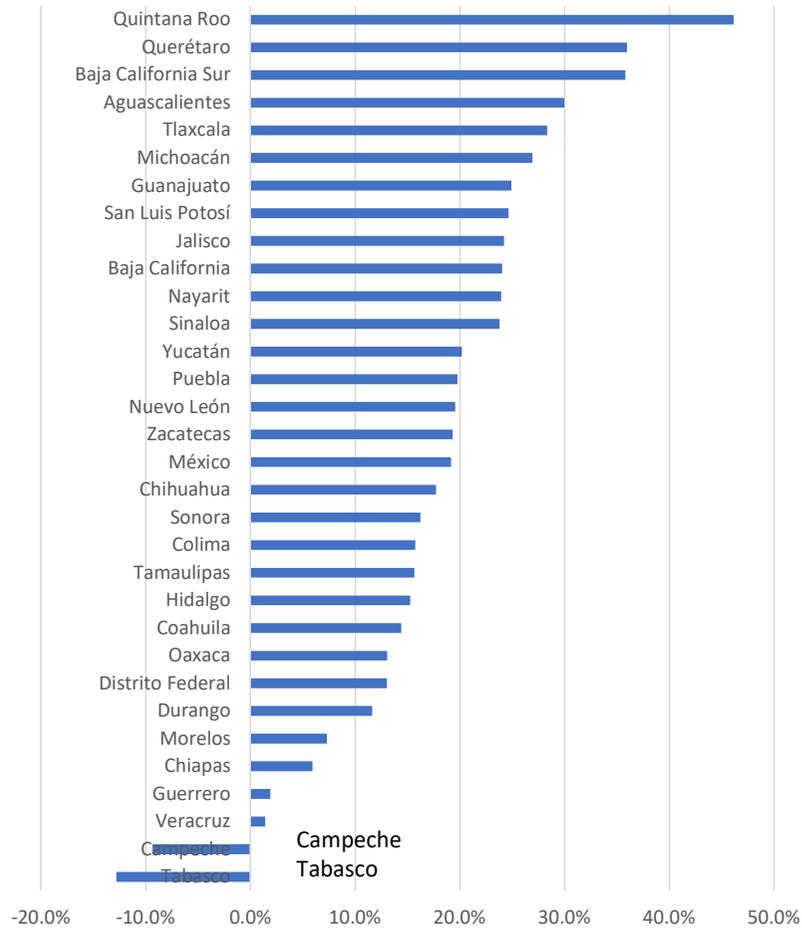
FUENTE: Elaboración propia con datos de IMSS, Cubo de datos.



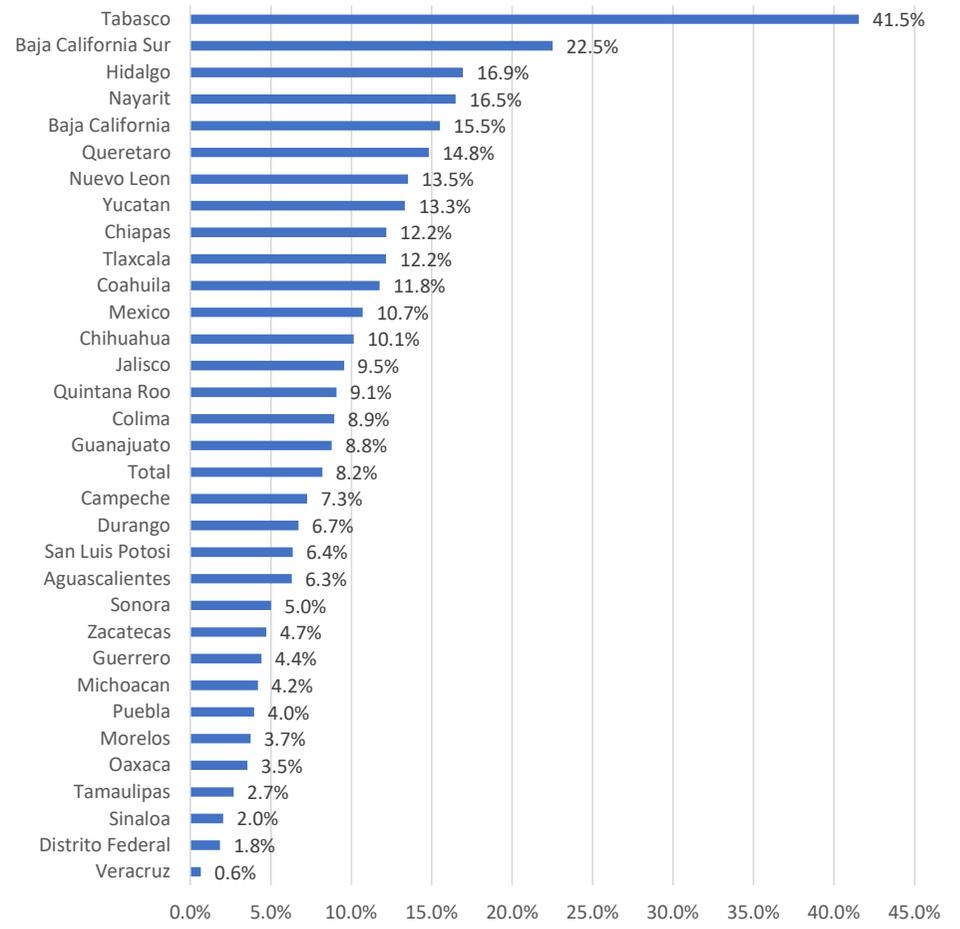
3. Disparidad en la dinámica del empleo por regiones y grupos de edad

Diferencias en la dinámica del empleo por estados

DE FEB 2015 A FEB 2020



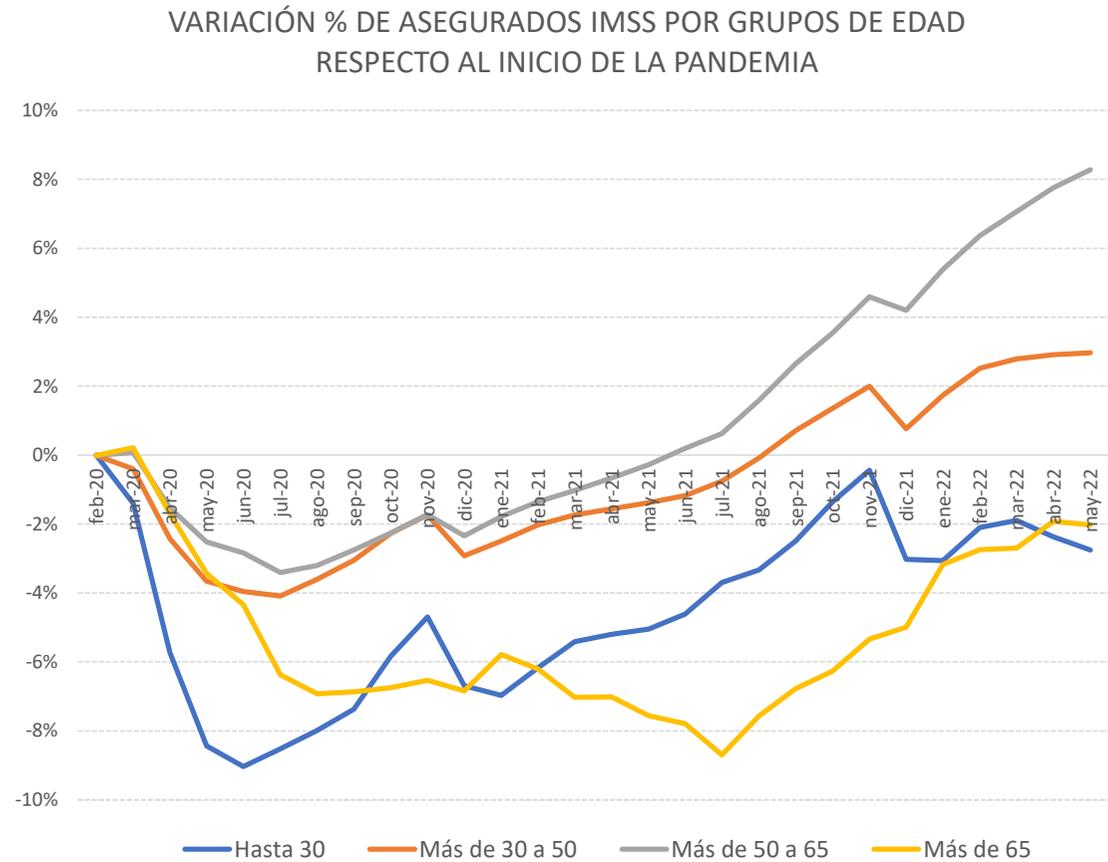
DE FEB 2020 A OCT 2023



Impacto de la pandemia en el empleo por grupos de edad

No todos los trabajadores fueron afectados en igual forma.

Los trabajadores más jóvenes y los de más de 65 años fueron los más afectados



Reflexiones finales

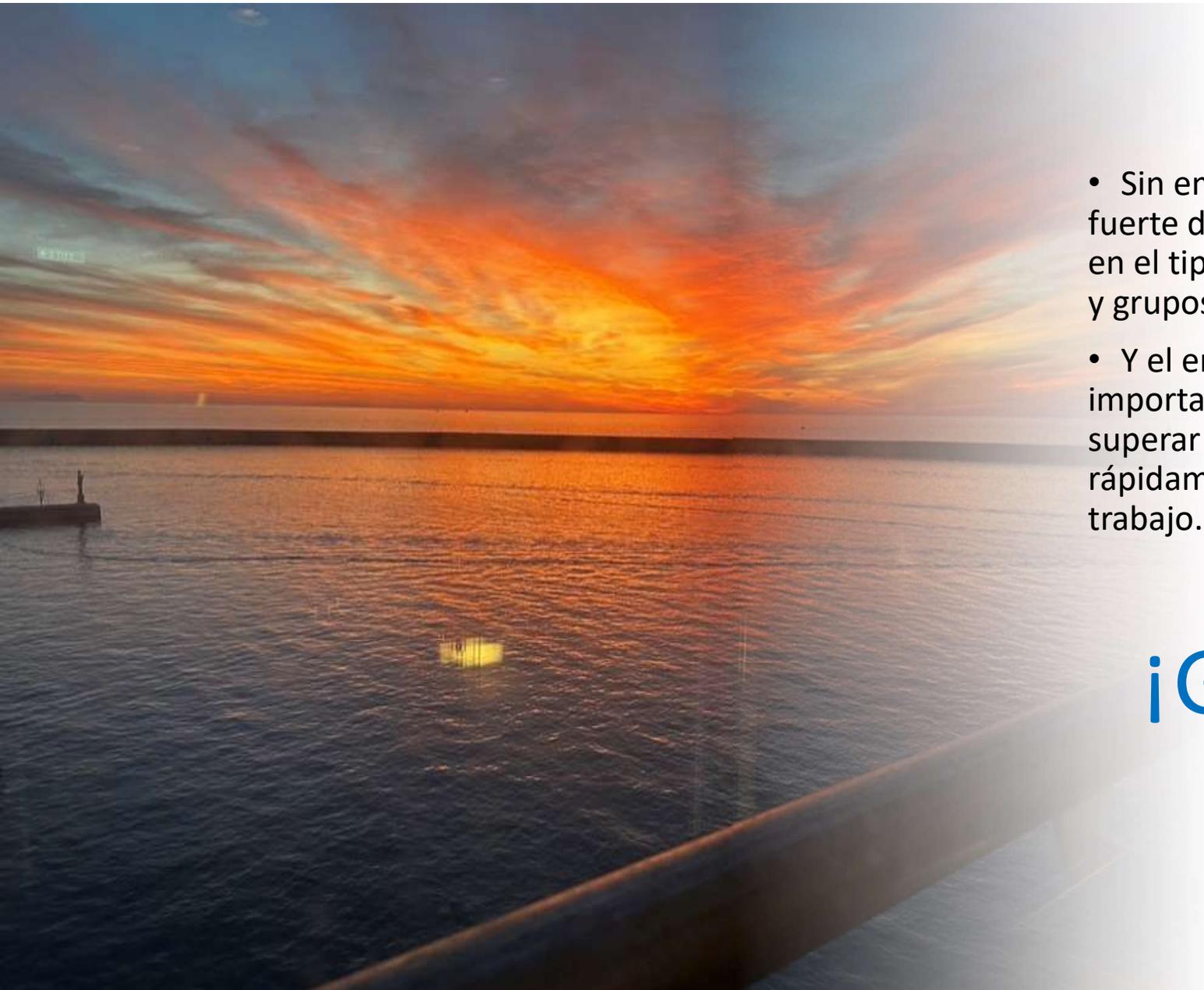
El trabajo
debe ser un
elemento
central en la
estrategia de
desarrollo

Es la principal fuente del ingreso de los hogares. (65.7% de dichos ingresos). (INEGI, ENIGH, 2022).

Fue “el factor de mayor impacto en la reducción de la pobreza multidimensional” (ENIGH, 2022).

La masa salarial, producto del trabajo, es un componente fundamental en la dinámica de la demanda interna.

El trabajo es un elemento determinante del nivel y calidad de vida de la población y un factor crítico de la estabilidad social



- Sin embargo, aún persiste una fuerte desigualdad en el acceso y en el tipo de empleo por regiones y grupos de población.
- Y el empleo enfrenta retos importantes que se tendrán que superar en un mundo rápidamente cambiante del trabajo.

¡GRACIAS!



Mercado laboral de las mujeres y potencial para elevar el crecimiento

Estudios Económicos

13 de agosto, 2024

Guillermina Rodríguez

Subdirectora

guillermina.rodriquezlicea@citibanamex.com

+52 55 2262-7358

Agenda

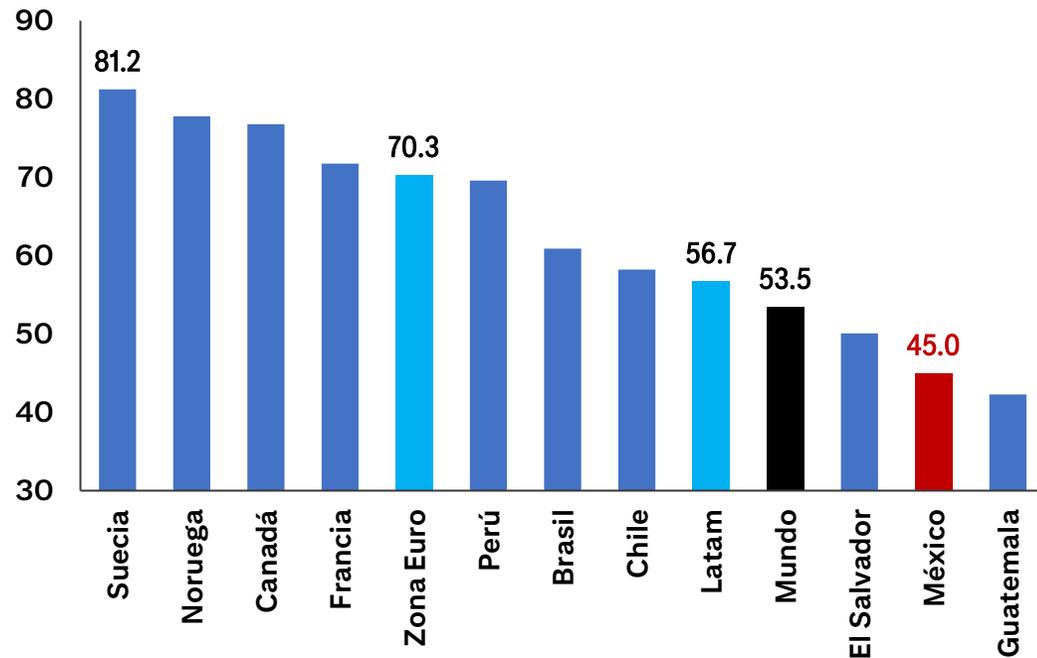
- Participación de las mujeres en el mercado laboral global.
- Composición del mercado laboral por género.
- Qué explica la baja participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Impactos de la baja participación laboral de las mujeres.
- Retos y oportunidades (conclusiones).

Las mujeres en el mercado laboral

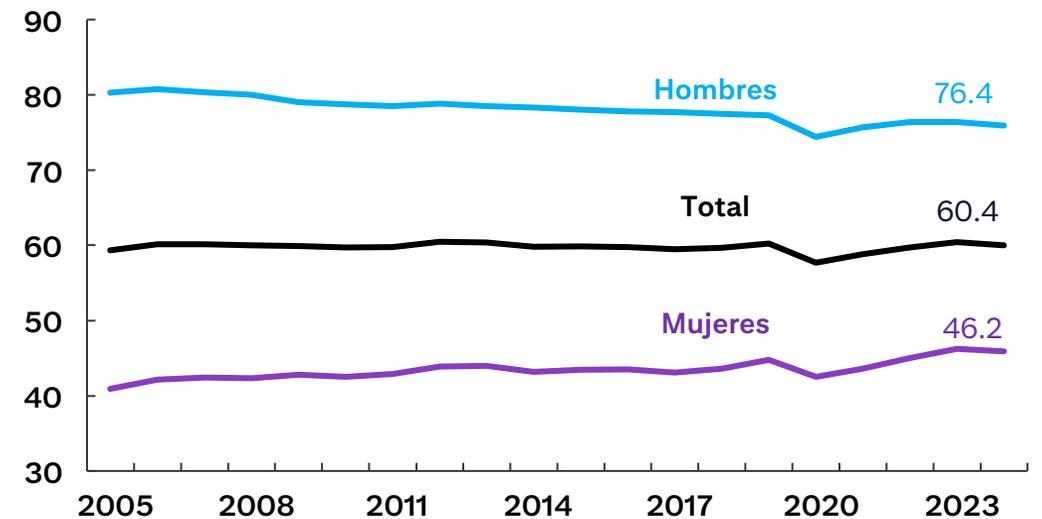
- **México:** la participación de la mujer en el mercado laboral es una de la más bajas en el mundo, incluyendo Latinoamérica. Inciden factores históricos y sociales.

Mujeres: tasa de participación laboral, 2022

(PEA* / total de mujeres en edad de trabajar)



Tasa de participación laboral

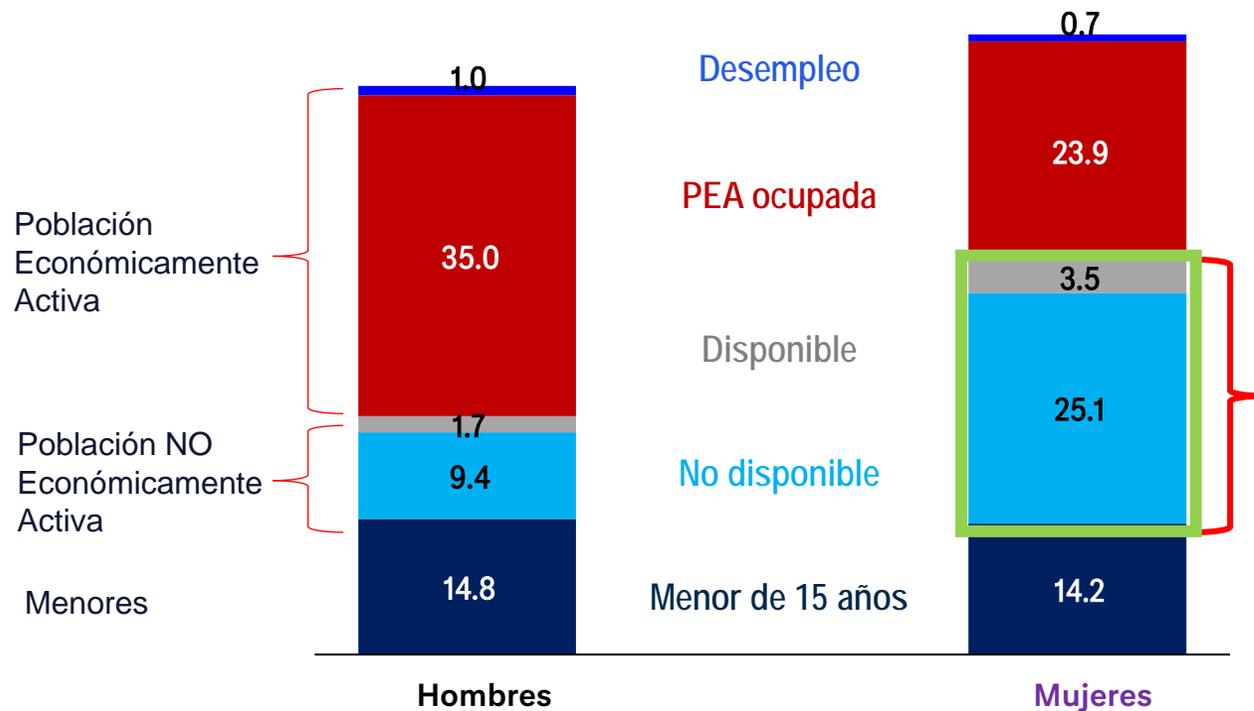


* PEA: Población Económicamente Activa = todas las personas en edad de trabajar, que contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas.

Estructura del mercado laboral en México, 2023

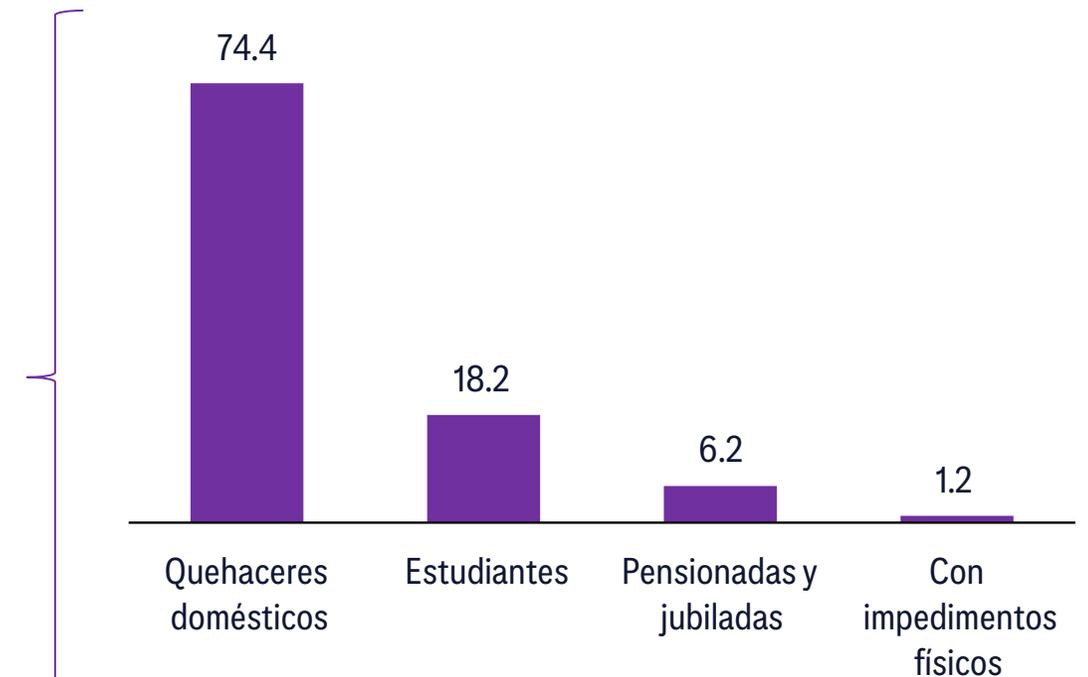
- En México hay 67.5 millones de mujeres (52% del total).
- 53.2 millones de mujeres son mayores de 15 años y solo 24.6 millones están en la fuerza laboral (46.2%).
- La PEA ocupada en México es de 58.9 millones de personas, 40.6% son mujeres.
- 20.3 millones de mujeres se dedican a quehaceres domésticos no remunerados.

Millones de personas



Mujeres en actividades “no productivas”

% de la Población no Económicamente Activa



¿En dónde se emplean las mujeres?

Sector económico

Porcentaje del total



Posición en la ocupación

Porcentaje del total

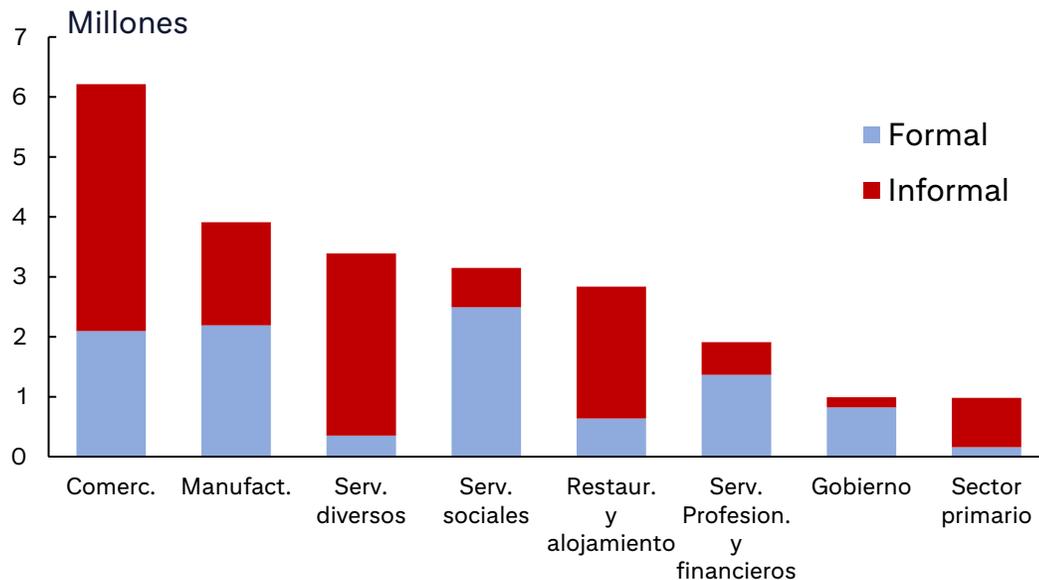


- De 23.9 millones de mujeres que laboran en actividades productivas (PEA ocupada), casi 8 de cada 10 lo hacen en sector terciario (19 millones).

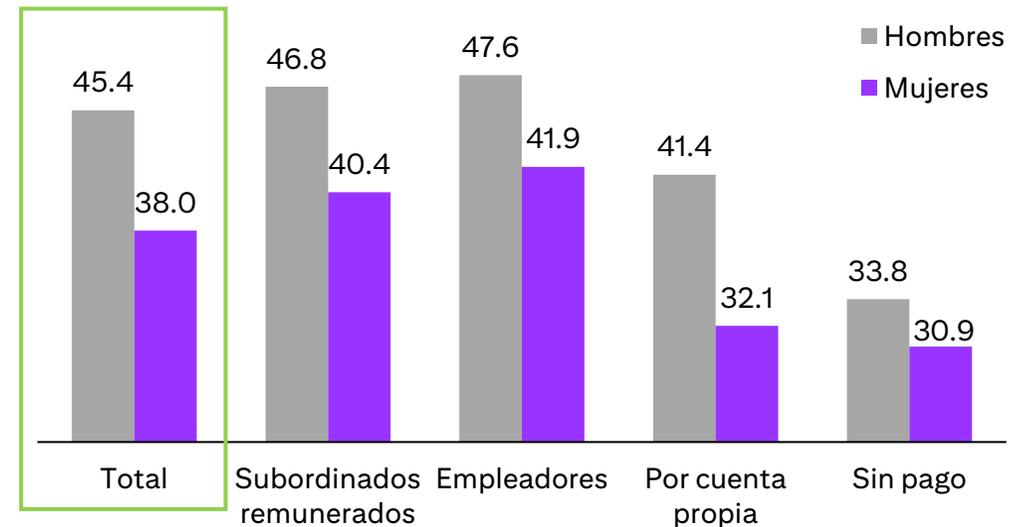
“Precariedad” del mercado laboral de las mujeres

- 44% de las mujeres laboran en empresas, 16% en instituciones y 40% en el sector de hogares (informalidad, trabajo doméstico remunerado y agricultura de subsistencia).
- 55.9% de las mujeres que trabajan lo hacen en la informalidad.

Ocupación de las mujeres por sector de actividad



Horas trabajadas a la semana por condición de actividad

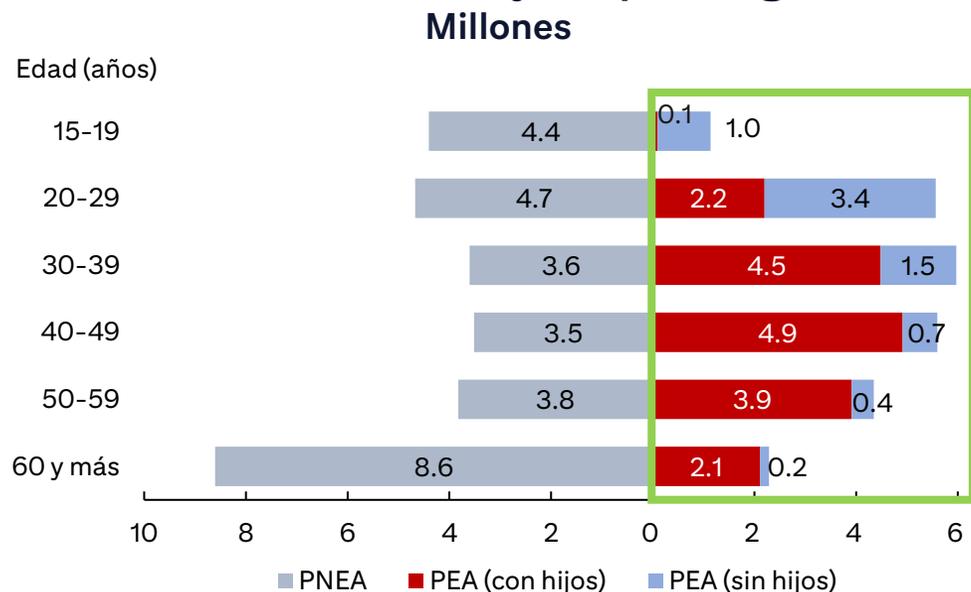


¿Por qué las mujeres tienen baja participación laboral?

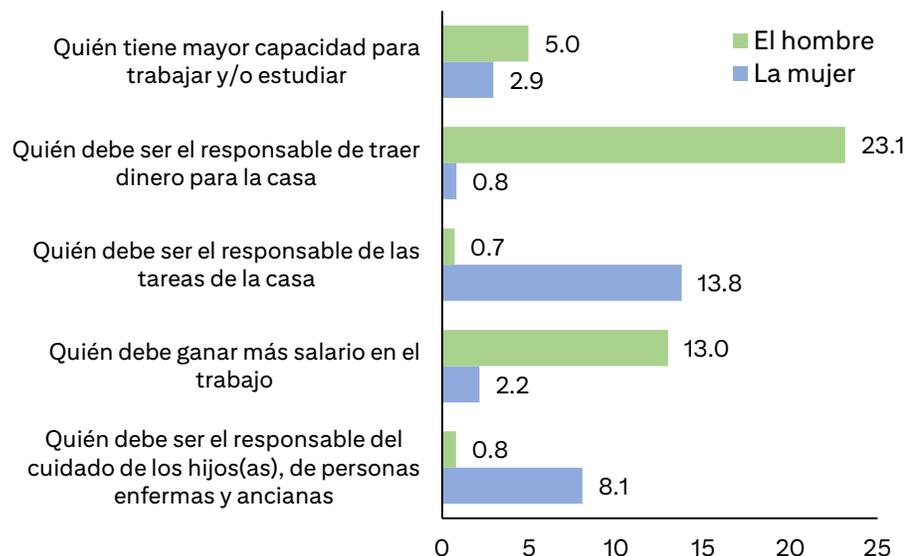
Premio Nobel de Economía de 2023, Claudia Goldin: la maternidad, el derecho al aborto, el trabajo doméstico y de cuidados son determinantes para la participación laboral de las mujeres y las brechas salariales.

La maternidad y factores idiosincráticos y culturales impactan las decisiones.

Mercado laboral de las mujeres por rangos de edad

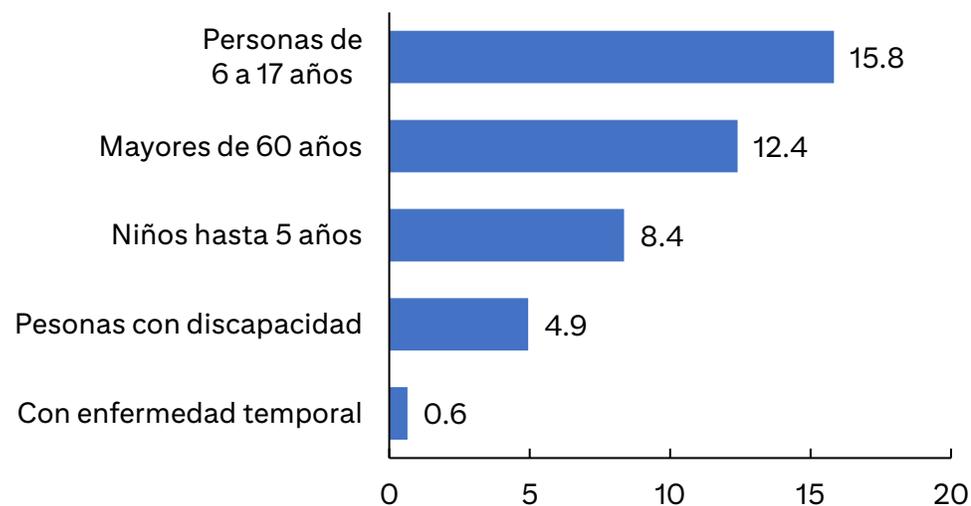


Opinión sobre roles masculinos y femeninos distribución de las mujeres de 15 años y más, %

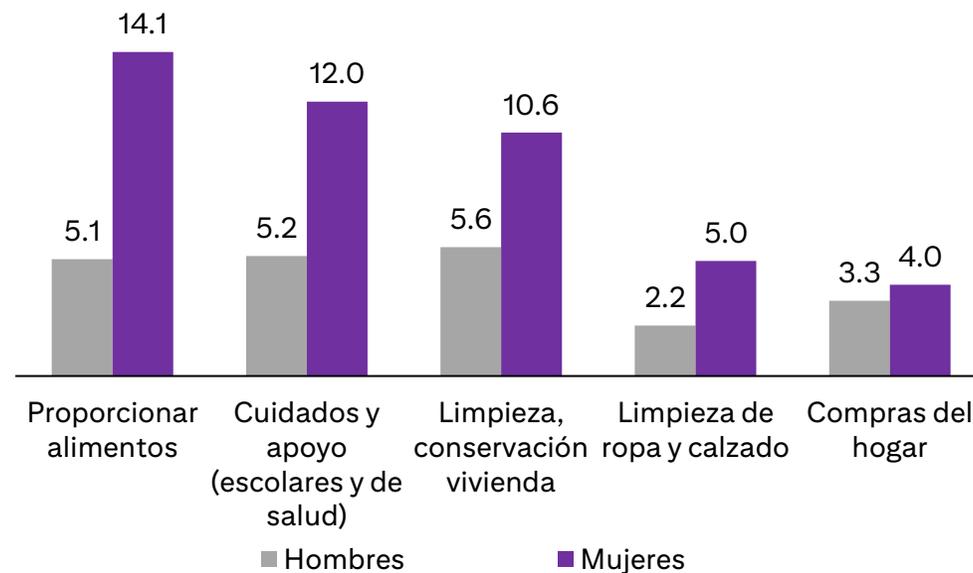


Dependencia de los hogares hacia las mujeres

Hogares donde al menos una persona requiere apoyo o cuidados*
Millones



Hogares: horas ocupadas a la semana per cápita por tipo de función



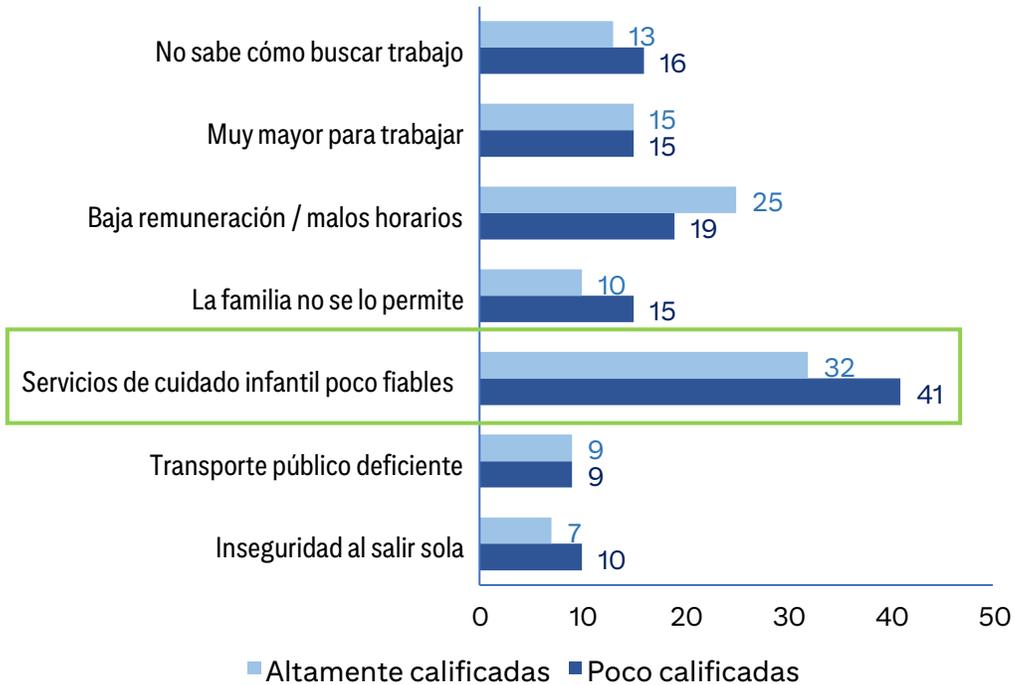
El total de horas que dedican las mujeres al cuidado del hogar, hijos y personas enfermas o mayores a la semana es de 40.4 en contraste con las 16.4 de los los hombres.

* Los hogares pueden tener más de una persona que requiera apoyo o cuidados.
Fuente: Citibanamex Estudios Económicos con información de INEGI.

Factores que determinan la decisión de trabajar de las mujeres

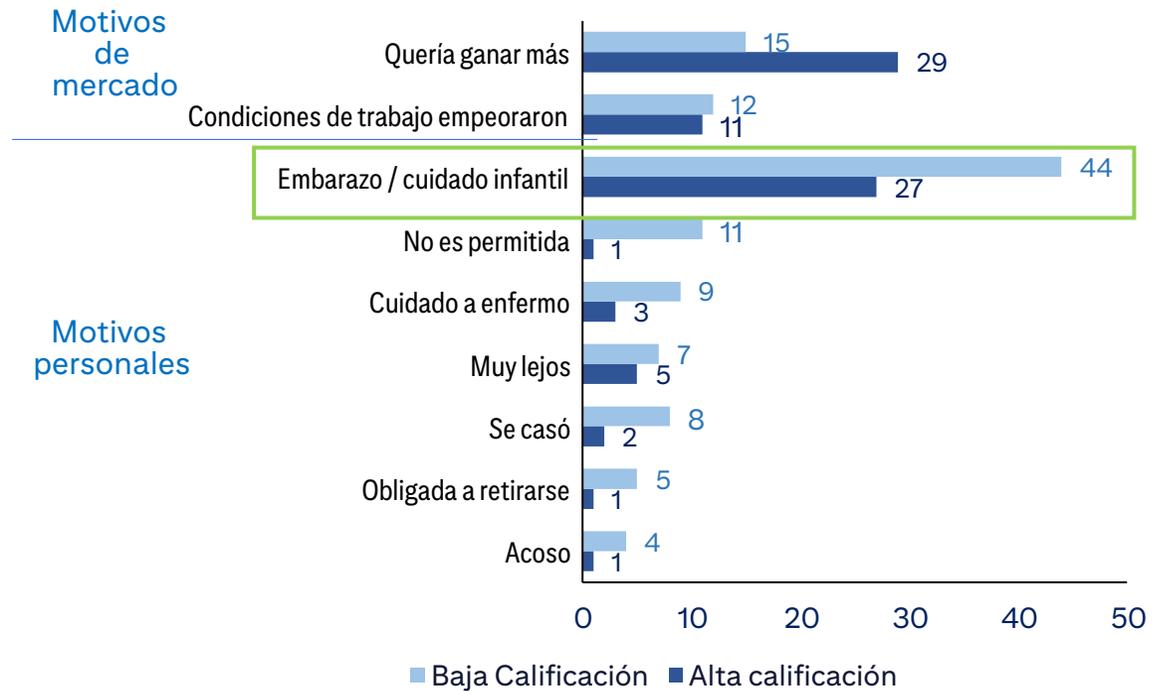
Decisión de NO trabajar

Porcentaje



Decisión para DEJAR de trabajar

Porcentaje



Antes de casarse, 63-64% de las mujeres que laboraban lo hacían tiempo completo. Este porcentaje disminuye cuando se casan y tienen niños menores a 1 año:

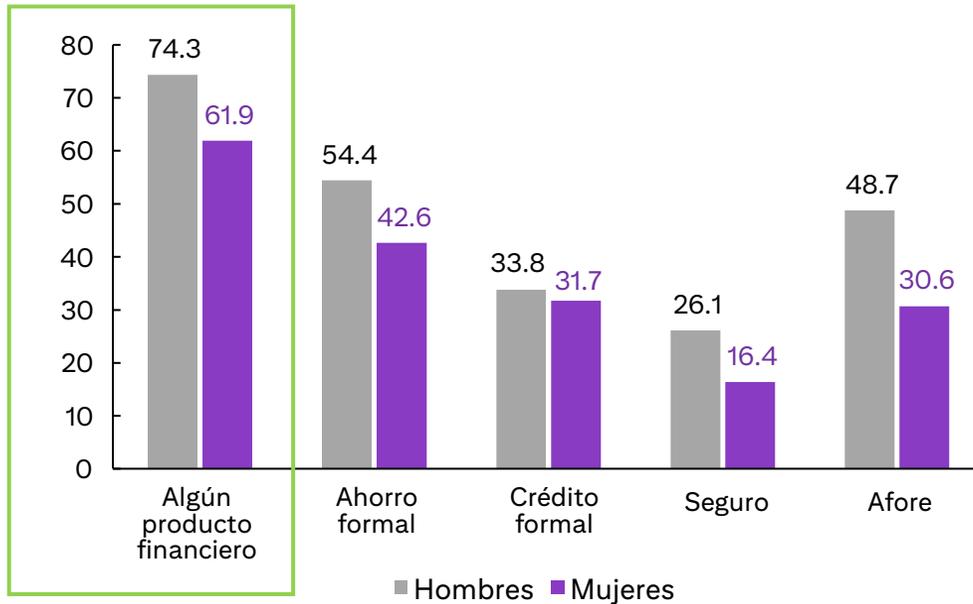
- 49% las altamente calificadas
- 35% las poco calificadas

* Los hogares pueden tener más de una persona que requiera apoyo o cuidados.

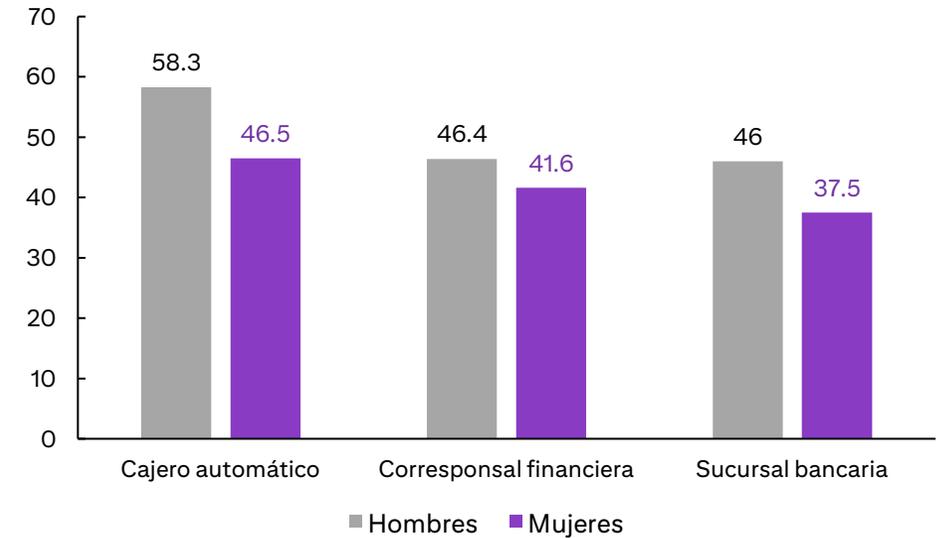
Fuente: Citibanamex Estudios Económicos con información de Banco Mundial (La participación laboral de la mujer en México).

Las mujeres y el sistema financiero

Tenencia de productos financieros Porcentaje



Uso de infraestructura financiera Porcentaje



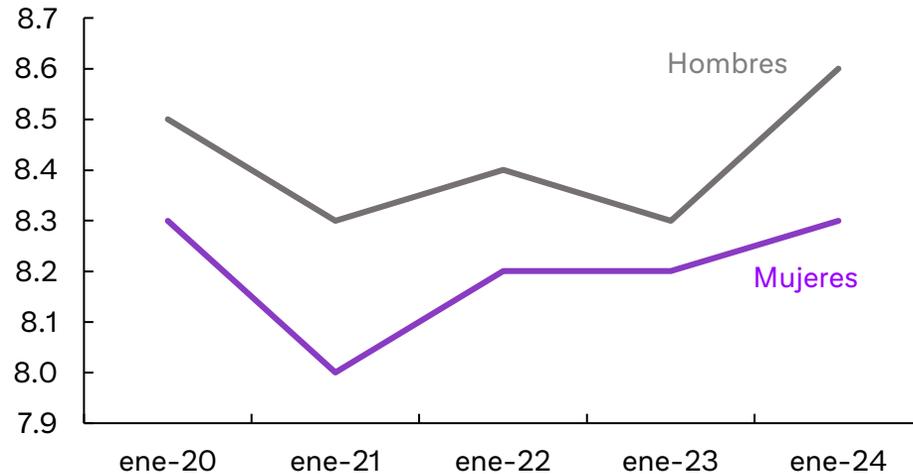
La tenencia de productos financieros en las mujeres ha disminuido:
En 2015, 65.4% de las mujeres de 18-70 años tenían algún producto financiero, 61.9% en 2021.
Para los hombres hubo un aumento, de 71.7% en 2015 a 74.3% en 2021.

Impactos sobre las condiciones de las mujeres

Sociales

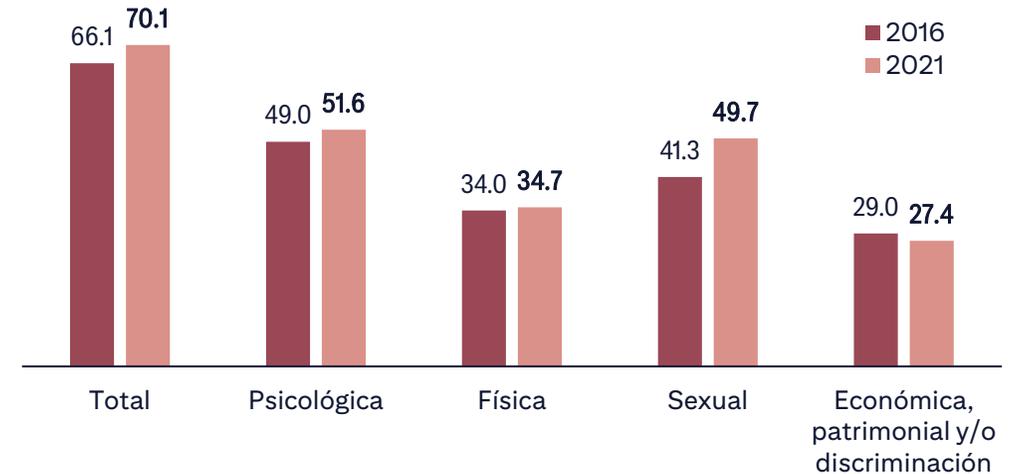
Emocionales

Indicador de satisfacción con la vida
Escala de 0 a 10



Violencia

% de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia a lo largo de la vida



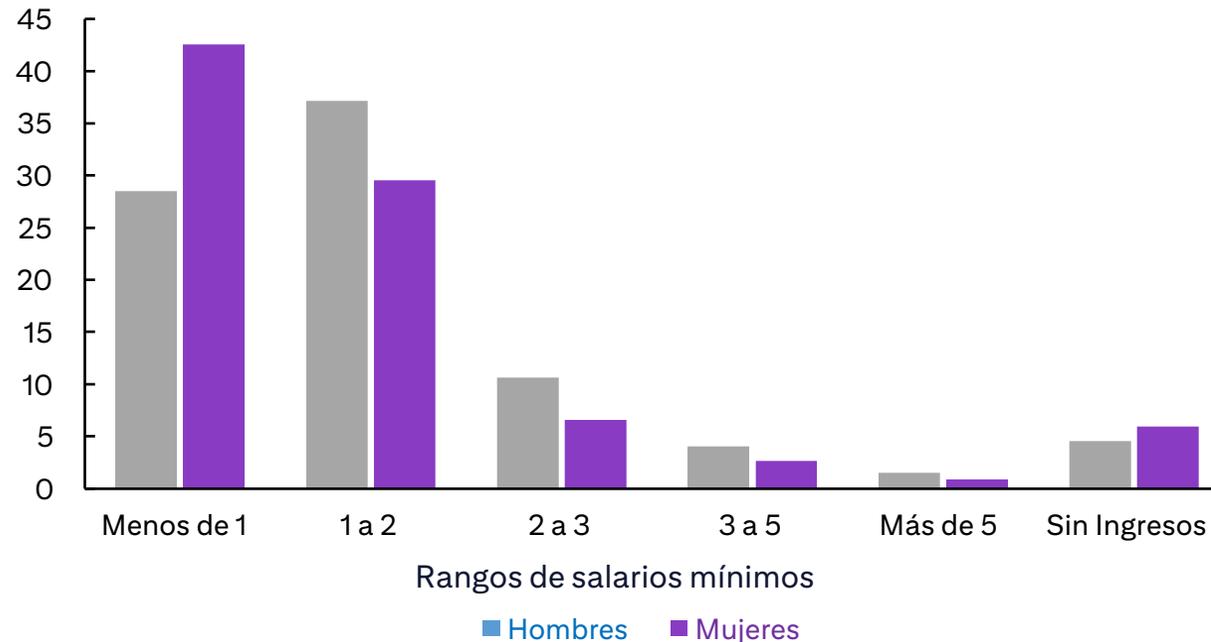
Económicos

Bajo ingreso de los hogares.
Pobreza y desigualdad.
Crecimiento económico limitado.

Desigualdades de ingreso en el mercado laboral

- Las mujeres en la fuerza laboral (23.9 millones) tienen un grado educativo de 10.9 años (10.3 los hombres).
- Las mujeres realizan más empleos de tiempo parcial que los hombres. La participación de las mujeres en el total de horas trabajadas es solo de **35%**.
- En trabajos de tiempo completo, la diferencia salarial entre hombres y mujeres es de **14%** (OCDE).

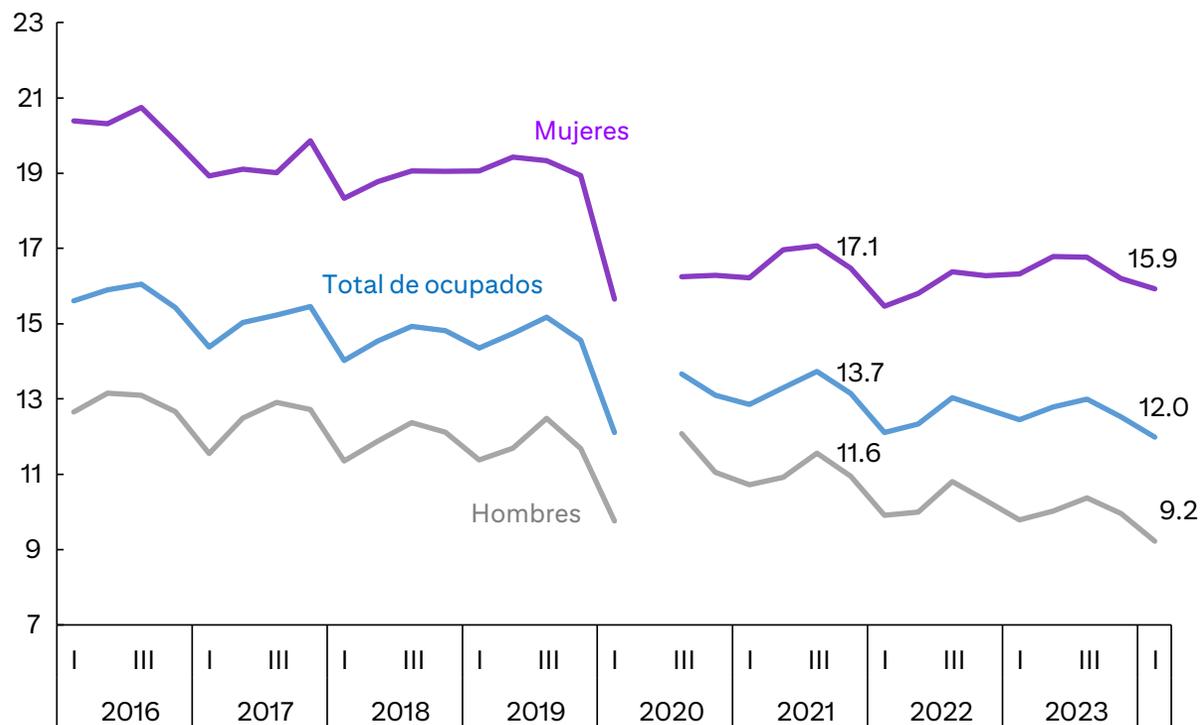
Ingresos de la población ocupada
Porcentaje del total



Mujeres en situación de pobreza

Población ocupada con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria

Porcentaje de la población ocupada



Cuando la medición de pobreza es multidimensional...

- En 2022 el número de **mujeres** en situación de **pobreza** fue de **24.8 millones**, **36.9% del total** (22.0 millones los hombres, 35.6% del total).
- En **pobreza extrema** hay 4.8 millones de mujeres (7.2% del total). Hombres 4.3% millones (6.9% del total).
- Casi 4 de cada 10 mujeres son pobres. En el caso de las mujeres indígenas, 7 de cada 10 son pobres.
- Las mujeres que destinan más tiempo a labores del hogar o cuidado de personas presentan mayores porcentajes de pobreza, **más de 40%**.
- La pobreza extrema prevalece en las zonas rurales, 17% vs. 6% en zonas urbanas.

Ser mujer, indígena, rural y dedicada al hogar trae consigo mayores desventajas para acceder a un mejor nivel de vida.

Políticas públicas con visión de género aún son limitadas

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5). Igualdad de género.
- Acelerar la igualdad entre hombres y mujeres genera grandes beneficios económicos.
- Las leyes son el primer paso para mejorar la situación de las mujeres (marco normativo).
- No solo se necesita la creación de reglas sino su seguimiento puntual para su implementación correcta.

En 2024 México destinará 1.2% del PIB a erogaciones para la igualdad de género, desde 0.12% en 2018.
No obstante, las reglas para su operación no están completamente establecidas.
Son parte de otros programas. Dificultad para medir su impacto.

- Falta de armonización legislativa para aplicar la igualdad de género en los distintos niveles de gobierno.

Instancias de las mujeres de las entidades federativas con rezagos.

- Su estatus legal y su rango institucional varía de una entidad a otra: puede ser secretaría, órgano descentralizado, dirección general u organismo autónomo.
- Su nivel de incidencia en la toma de decisiones en los gabinetes estatales/municipales es, en la mayoría de las situaciones, muy bajo.
- Sus recursos humanos y financieros, así como su capacidad técnica son insuficientes.
- Su operación depende en gran medida de los recursos públicos

Importancia de las mujeres en la economía

- A pesar de los rezagos, las mujeres representan 40.6% de la fuerza laboral en México.
- Las mujeres contribuyen con 35% del PIB.
- En promedio, las mujeres tienen un grado educativo mayor al de los hombres.
- Hay sectores económicos donde predomina la fuerza laboral femenina: servicios.
- Son las principales proveedoras de cuidados de niños y personas en el hogar y fuera de él (enfermeras, maestras).

Potencial de crecimiento económico (simplificado)

Supuestos:

- Productividad laboral igual al promedio nacional.
- Distribución laboral por sectores igual a la actual.
- Las tasas de desempleo entre géneros se mantienen.
- Cifras de 2023. Pesos reales.

PIB real (pesos de 2018) en 2023 creció 3.2% respecto 2022:

- ❖ PEA total ocupada = 58.9 millones (PEA total - PEA desocupada desocupación)
- ❖ PIB por persona ocupada: 425.2 millones de pesos (PIB / PO)
- ❖ PIB = 25,044.8 miles de millones de pesos

Considerando que la tasa de participación femenina sea de **53.5% (mundial)** en lugar de **46.6% (México)**, con una tasa de desempleo de las mujeres de 2.8% de la PEA.

Ello llevaría a un **aumento de la PEA ocupada** total (mujeres) de **3.7 millones de personas**.

- PEA total ocupada = 62.6 millones.
- PIB por persona ocupada: 425.2 millones de pesos (PIB / PO).
- PIB = 26,636.6 miles de millones de pesos.



El PIB crecería 6 puntos porcentuales adicionales.

Retos y oportunidades en el ámbito económico

Retos

Aumentar la participación laboral de las mujeres, reducir la brecha salarial y la pobreza.

Condiciones adversas

- Banco Mundial identifica la falta de servicios de cuidado infantil como la principal barrera de participación laboral de la mujer. México: solo 5% de los niños (0-2 años) van a la guardería (35% de la OCDE).
- En México, la maternidad adolescente es muy alta (70 por cada 1000 mujeres vs. 12 en la OCDE).
- Las mujeres tienen menos oportunidades de recibir ingresos y acumular riqueza, son más vulnerables.

Oportunidades (acciones)

- Expandir el acceso a centros de atención reproductiva.
- Educación sexual en la escuela.
- Capacitación para elevar las aspiraciones de las jóvenes.
- Uso de medios masivos con contenidos de educación sexual.
- Evitar la discriminación de las mujeres en edad reproductiva.
- Salario igual a trabajo igual (mecanismos de control).
- Derechos de licencias de paternidad u horarios flexibles.
- Incentivos para que empresas contraten mujeres en áreas dominadas por hombres.

Beneficios de mayor incorporación de la mujer al mercado laboral.

Crecimiento económico, disminución de la pobreza, mayor empoderamiento, reducción de la violencia de género.

Nota Legal

Las estimaciones, pronósticos o proyecciones referidos en esta publicación se realizan tomando en cuenta, entre otras cosas, el comportamiento histórico de diversas variables tanto económicas como financieras de origen nacional e internacional y los supuestos para su comportamiento futuro. Estos supuestos toman el escenario internacional propuesto, principalmente de las publicaciones mensuales “Global Economic Outlook and Strategy” y “Emerging Markets Economic Outlook and Strategy” publicados por Citi Research en la plataforma de Citivelocity así como sus posibles actualizaciones publicadas en la misma plataforma. Para el escenario local, nuestros estimados consideran principalmente la información publicada en la tabla “Pronósticos Anuales” y “Pronósticos Macroeconómicos” de nuestra publicación semanal “Perspectiva Semanal” así como sus actualizaciones publicadas por nuestra dirección.

Este documento ha sido elaborado por personal que pertenece a Citigroup, Inc. (“Citi”), quienes lo distribuyen a través de sus filiales en los Estados Unidos Mexicanos, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (“Citibanamex”) y Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex, ambos integrantes del Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V. (en lo sucesivo ambas denominadas como las “Entidades Financieras”) y se distribuye exclusivamente a inversionistas institucionales tal y como lo define la Ley del Mercado de Valores. Las personas que elaboraron el documento no son ni pueden ser considerados analistas en términos de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión” (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni pertenecen a un área que elabore reportes de análisis de emisoras en alguna de las empresas de Citi.

Asimismo, la información contenida en este documento no puede entenderse ni interpretarse, bajo ninguna circunstancia, como un reporte de análisis de emisoras ni un servicio de inversión tal y como lo definen las Disposiciones. Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y pueden cambiar sin previo aviso y diferir de otras opiniones expresadas por otras personas que trabajen para Citi o para las Entidades Financieras. En esta publicación se incluyen opiniones de quien lo suscribe, a la fecha del reporte/presentación, los que no necesariamente representan, reflejan, expresan, divulgan o resumen el punto de vista, opinión o postura de Citi y las Entidades Financieras mencionadas, respecto de los temas o asuntos tratados o previstos en el presente.

Al leer el presente documento, usted toma conocimiento de que cualquiera de las Entidades Financieras puede ser el emisor de los valores aquí mencionados o puede realizar operaciones para la posición propia de las Entidades Financieras o para sus clientes. Los autores de este documento pueden haber compartido la información aquí contenida con otras personas dentro de las Entidades Financieras. Las Entidades Financieras realizan o podrían realizar operaciones con los emisores de los valores que se mencionan en este documento, u ofrecerles cualquiera de los servicios que prestan.

Este documento se proporciona con fines informativos exclusivamente. No constituye una oferta o recomendación para comprar o vender alguno de los valores que aquí se mencionan. Asimismo, la información contenida en esta comunicación se basa en información pública y disponible al público en general y, aunque ha sido obtenida de fuentes consideradas fiables, no se garantiza su exactitud e integridad.

Las Entidades Financieras no son responsables frente a sus clientes o a cualquier tercero que reciba este documento, por la calidad, precisión, oportunidad, disponibilidad continua o exhaustiva de los datos incluidos, ni por cualquier pérdida o daño, directos, indirectos, incidentales o consecuenciales o cualquier otra pérdida o daño que pueda presentarse por el uso de la información contenida en este documento o que se derive en relación con el mismo, en el entendido de que, esta limitante de responsabilidad no deberá excluir cualquier otra responsabilidad a cargo de las Entidades Financieras.

La información contenida en este reporte no puede entenderse ni interpretarse, bajo ninguna circunstancia, como un servicio de inversión toda vez que este documento se proporciona con fines informativos exclusivamente y no constituye ni puede considerarse como una oferta o recomendación para comprar o vender alguno de los valores que aquí se mencionan. Asimismo, la información contenida en esta publicación no constituye una recomendación o asesoría de inversión, así como tampoco implica de forma alguna recomendación en cuanto a la idoneidad de cualquiera de los productos o las transacciones mencionadas. La información contenida en este documento no está basada en circunstancias particulares de ninguno de los clientes de las Entidades Financieras y no debe considerarse como una estrategia de inversión idónea y particular para algún cliente en específico, aún en el supuesto de que por cualquier otra circunstancia alguna de las Entidades Financieras haya recibido información sobre los objetivos de inversión de algún cliente que reciba este documento, en virtud de que esa información no es suficiente para realizar una recomendación de inversión.

Las Entidades Financieras no actúan como su asesor financiero y no están tomando decisiones de inversión a nombre y por cuenta de los destinatarios de este documento. La información aquí contenida no constituye una recomendación o asesoría de inversión y las Entidades Financieras no hacen ninguna recomendación en cuanto a la idoneidad de cualquiera de los productos o las transacciones mencionadas.

Las Entidades Financieras y sus empleados no pueden proporcionar asesoría fiscal o legal a ninguna persona fuera de Citigroup, Inc. y sus subsidiarias. Este correo electrónico y los archivos adjuntos no pretenden ser utilizados por cualquier contribuyente con el fin de evitar sanciones fiscales. Cualquier persona debe solicitar asesoría sobre la base de circunstancias particulares de un asesor fiscal independiente.

La información contenida en el presente documento es propiedad exclusiva de Citi y las Entidades Financieras, por lo que no podrá ser objeto de reproducción o redistribución total o parcial alguna, sin la previa autorización por escrito de Citi y las Entidades Financieras. El presente reporte se distribuye por Citi y las Entidades Financieras exclusivamente en los Estados Unidos Mexicanos.

Por ello, está prohibida su distribución o transmisión por cualquier medio a aquellos países y jurisdicciones en los que la difusión del presente reporte se encuentre restringida o prohibida por las leyes aplicables. El incumplimiento a esta prohibición podría ser objeto de sanciones conforme a la legislación aplicable. Los analistas que contribuyen con esta presentación pueden o no mantener inversiones. En todo caso no podrán realizar operaciones con valores o inversiones objeto de este reporte de análisis, directa o por interpósita persona, al menos en los treinta días naturales anteriores a la fecha de emisión del reporte ni dentro de los 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución. El análisis contenido en el presente documento refleja exclusivamente el punto de vista de los analistas-presentadores responsables de su elaboración, a su vez, estos últimos no perciben compensación alguna de personas distintas a Citi, las Entidades Financieras o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Financiero Citibanamex.

CITIBANAMEX y CITIBANAMEX y diseño son marcas registradas de servicios propiedad de Citigroup, Inc. y Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex.

© 2024 Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex.

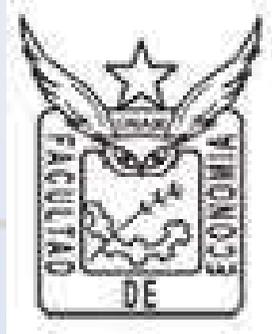
Favor de enviar cualquier comentario, queja o sugerencia a la siguiente dirección del área de Estudios Económicos: direccion.estudioeconomicos@banamex.com



Facultad de Economía, UNAM

Centro de Modelística y Pronósticos Económicos

LXXVII Reunión Trimestral (segunda de 2024)



Mercado laboral mexicano y crecimiento económico



Eduardo Loría
13 de agosto 2024

ÍNDICE

1. Motivación
2. Hechos estilizados
3. Demanda y oferta laborales
4. Informalidad y precarización laboral
5. Conclusiones y comentarios ulteriores

I. Motivación

El **mercado laboral** es **crucial** para entender cualquier economía porque determina todos los componentes de oferta y demanda agregadas: producción, ocupación, productividad, ganancias, remuneraciones, cantidad y calidad de producción para el consumo doméstico y externo (exportaciones).

CEMPE

Desde 2022 la economía mexicana está en *pleno empleo precarizante*:

- ❖ Gran caída del crecimiento
- ❖ Gran precarización laboral: caída de la población ocupada con “altos” salarios (superiores a dos salarios mínimos)
- ❖ Reducción de la productividad laboral media
- ❖ Fuerte elevación –por decreto– del salario mínimo real
- ❖ Fuertes presiones de costos y de inflación.

- 
- Una economía en plena ocupación debe ser floreciente como consecuencia de un largo proceso de crecimiento económico alto y estable con estabilidad de precios.
 - Falta de eficiencia productiva.

**LA SITUACIÓN ACTUAL ES INSOSTENIBLE
ECONÓMICA Y SOCIALMENTE**

CENTRO DE MODELÍSTICA

13/08/2024

Diapositiva 5 de 22

Y PRONÓSTICOS ECONÓMICOS

CEMPE

2. Hechos estilizados

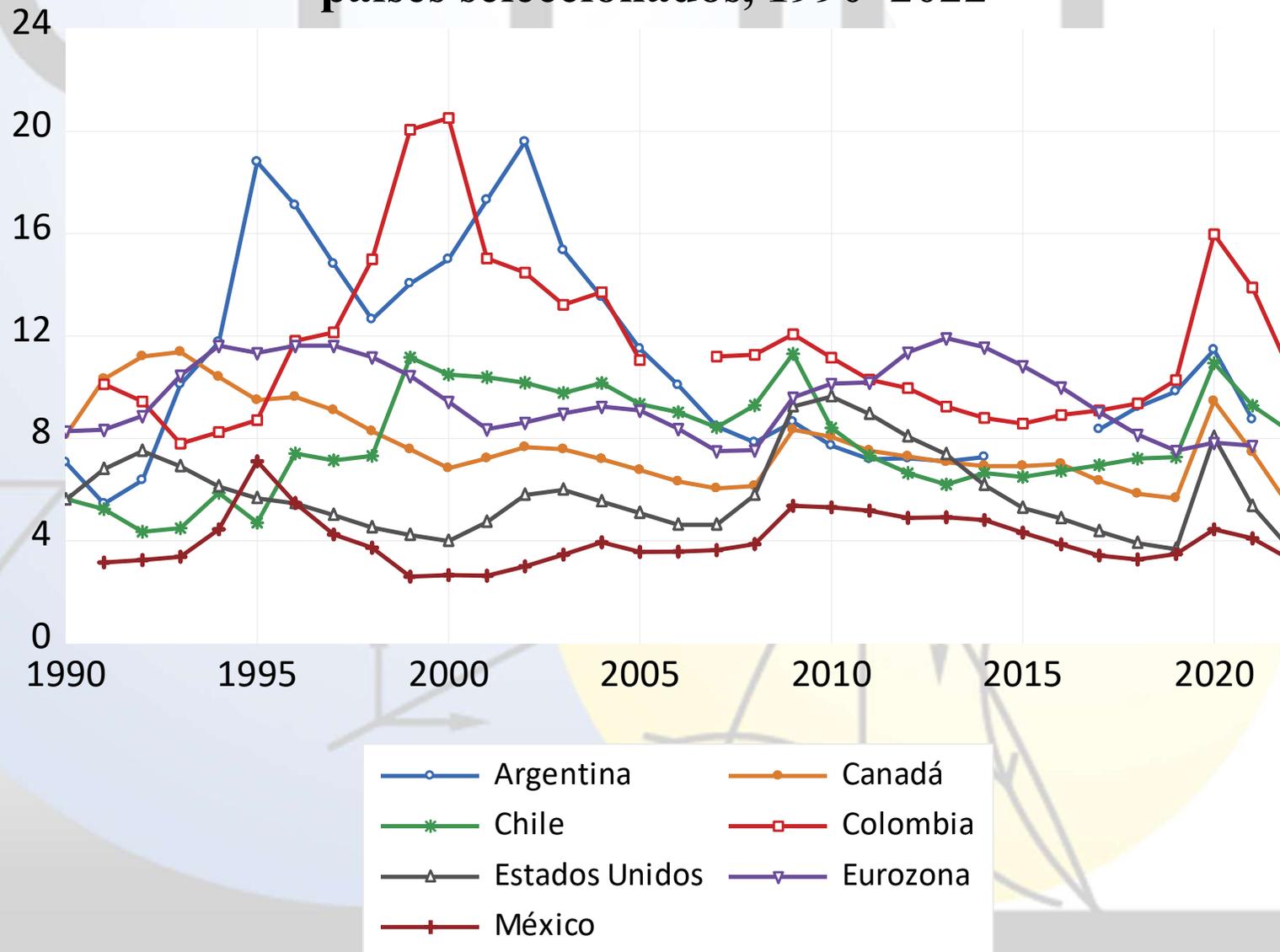
CENTRO DE MODELÍSTICA

Y PRONÓSTICOS ECONÓMICOS

México: PIB y PIB *per cápita*, por sexenios, 1970-2024 (variación porcentual)

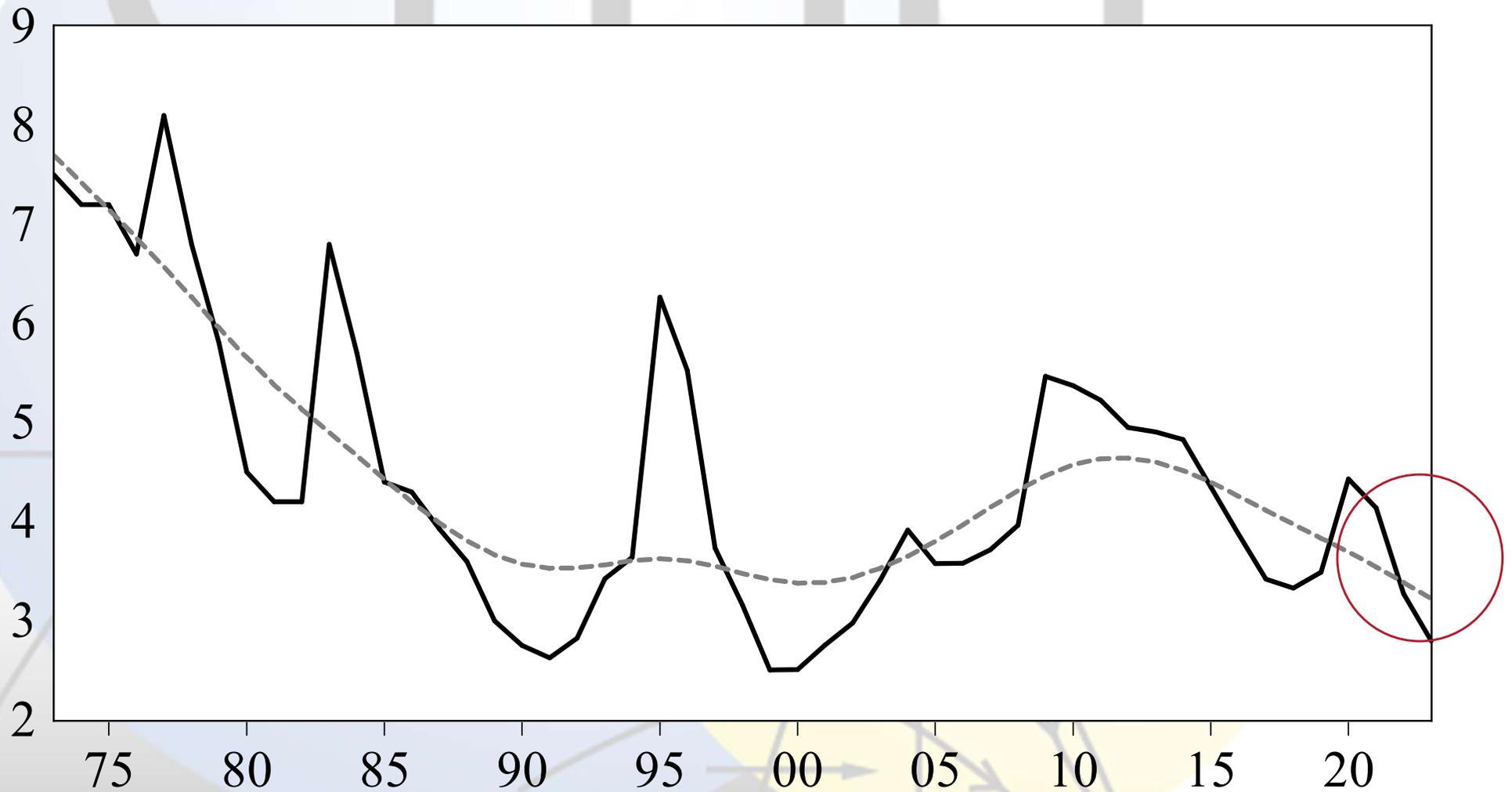
	ΔPIB	ΔPIB <i>per cápita</i>
1970-1976	6.07	3.05
1976-1982	6.27	3.67
1982-1988	0.30	-1.82
1988-1994	3.90	2.02
1994-2000	3.41	1.83
2000-2006	1.94	0.52
2006-2012	1.70	0.25
2012-2018	2.40	1.16
2018-2024	0.61	-0.43

Tasa de desempleo: países seleccionados, 1990–2022



Fuente: Banco Mundial (2022) e INEGI (2024a).

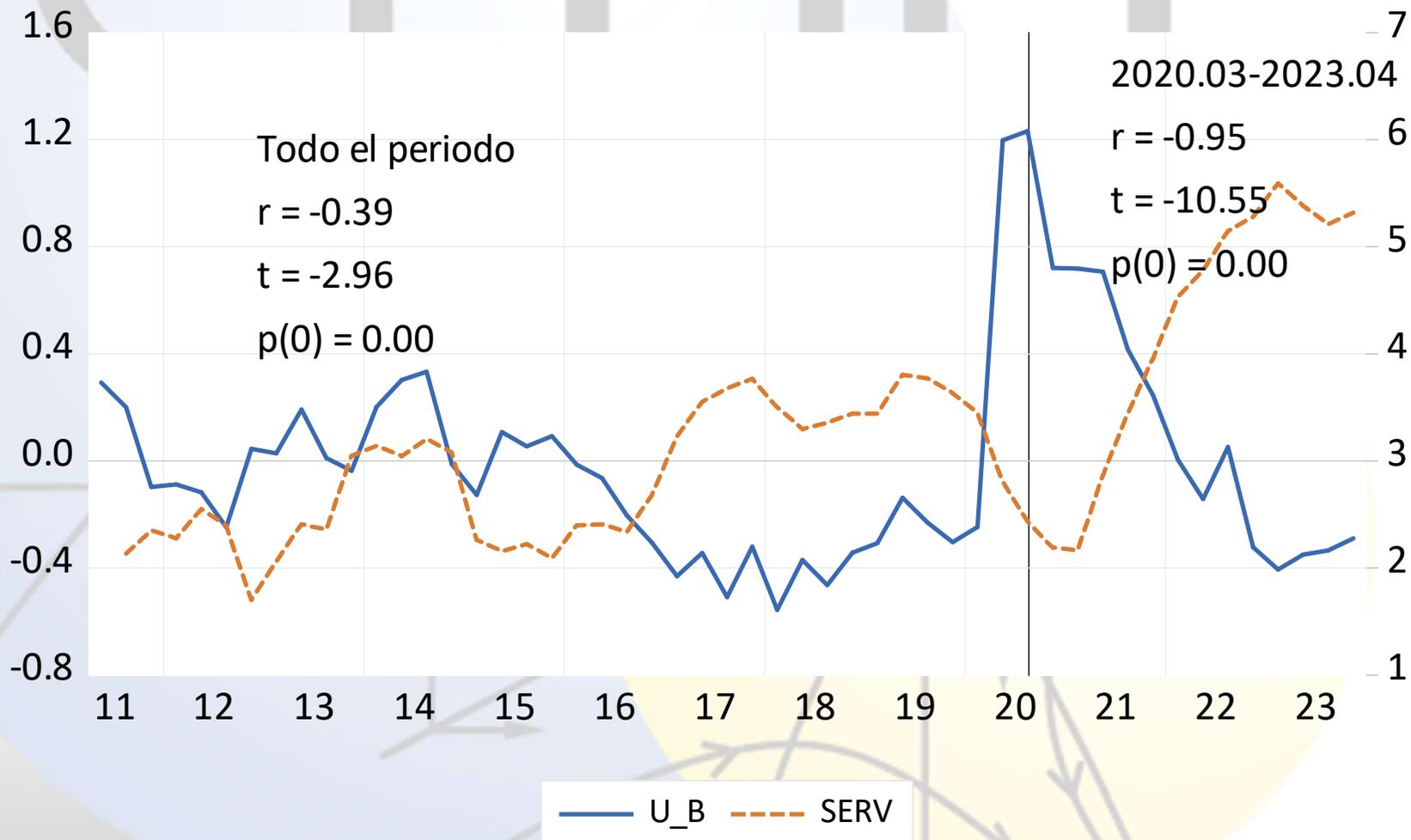
México: tasa de desempleo, 1973-2023



Nota: U_t^n (línea punteada) calculada con filtro HP.

Fuente: datos anuales de Loría (2024).

Inflación de servicios y brecha de desempleo ($U_t^b = U_t - U_t^n$) 2008.01-2024.03



Fuente: cálculos propios con información de INEGI (2024c).

3. Demanda y oferta laborales

- Elasticidad empleo del producto (1970–2023)

$$l_t = 0.28 * y_t + e_t$$

t (44.47)

- Carácter altamente generador de empleo de la economía mexicana.
- El empleo tiene muy bajo poder explicativo de la volatilidad del PIB.

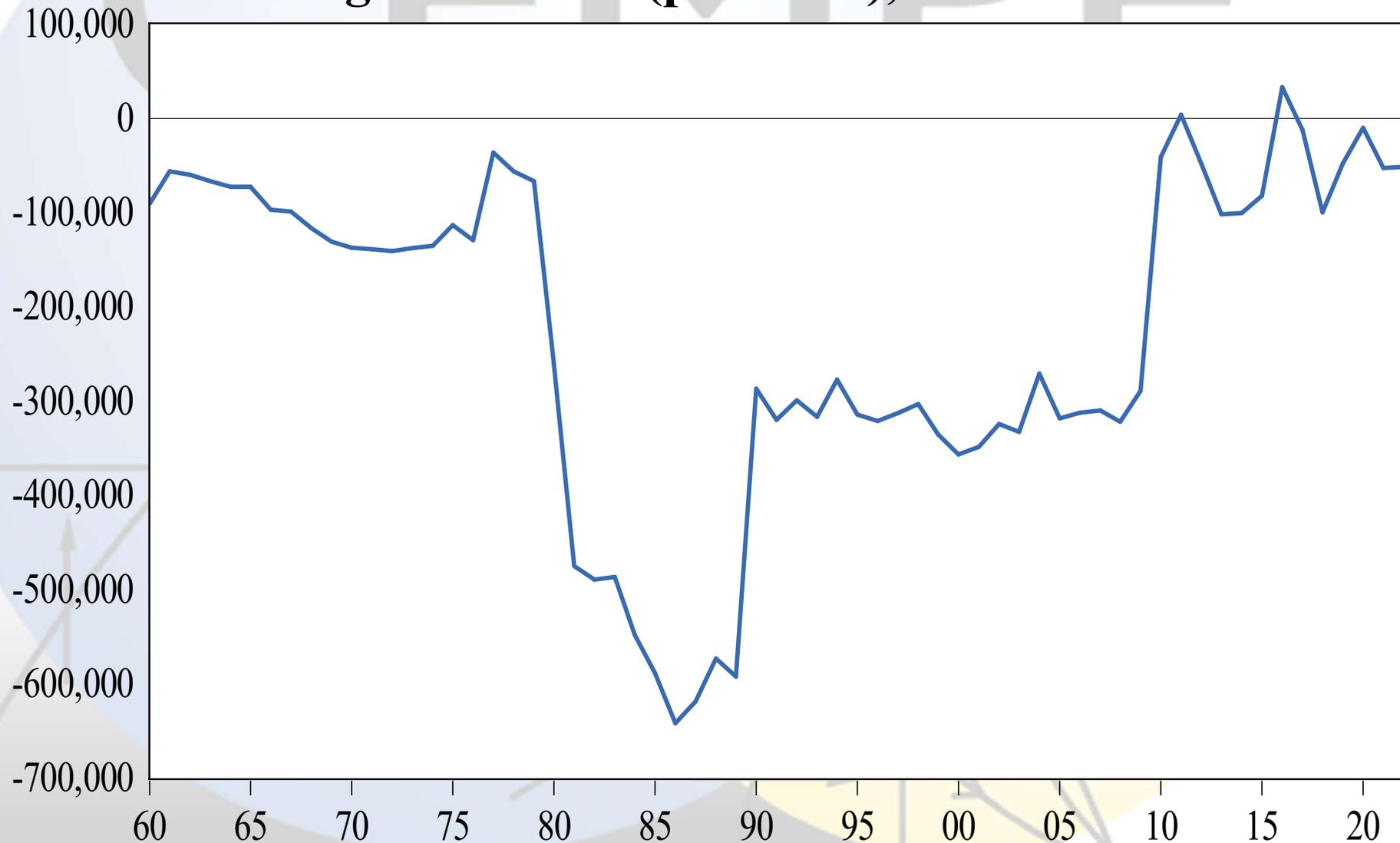
Productividad media laboral,* 1970-2022



* Cociente PIB/población ocupada.

Fuente: Loría (2024).

Migración neta (personas), 1960-2022



Fuente: Banco Mundial (2024).

- Mercado laboral. Entre 2005 y 2024, variación anual:
 $L^o = 968,849$ y $L^d = 735,082$ personas
- Su diferencia (233,767) = presión al mercado

Debemos crecer como mínimo al 1.6% anual para que desempleo sea constante

CEMPE

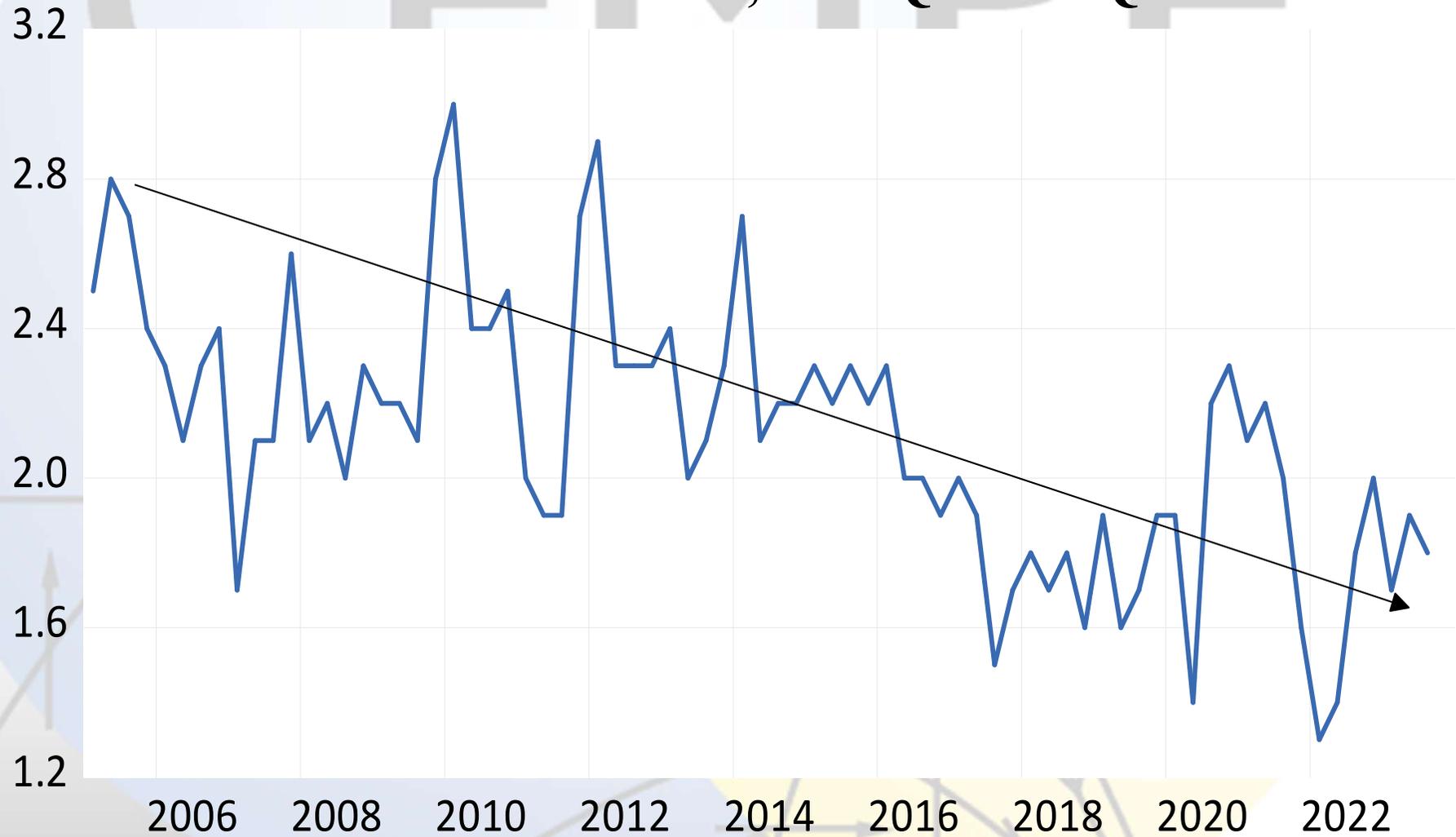


4. Informalidad y precarización laboral

CENTRO DE MODELÍSTICA

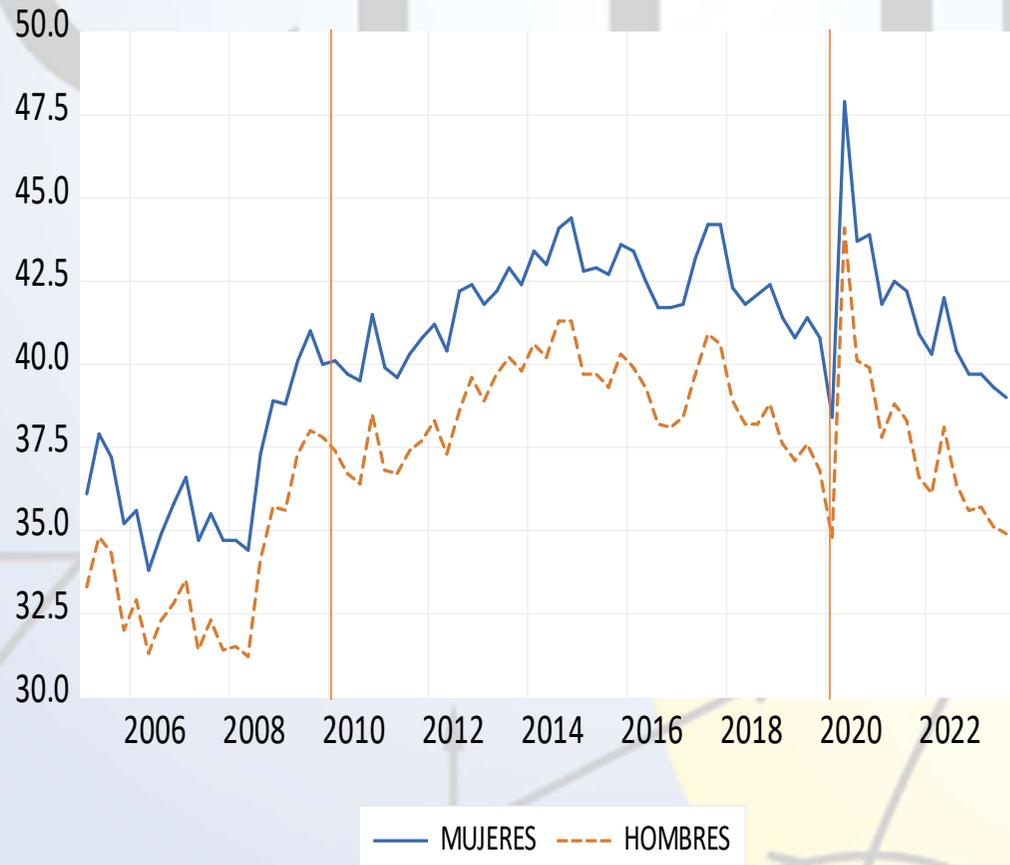
Y PRONÓSTICOS ECONÓMICOS

Tasa de desaliento, 2005Q1-2023Q4



Fuente: INEGI (2024b).

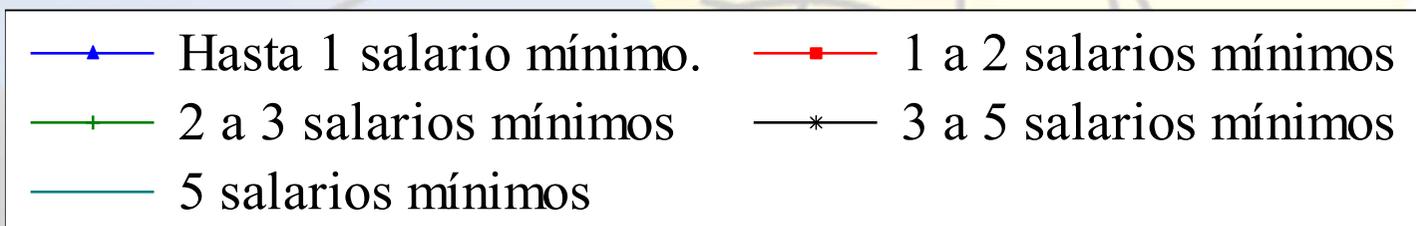
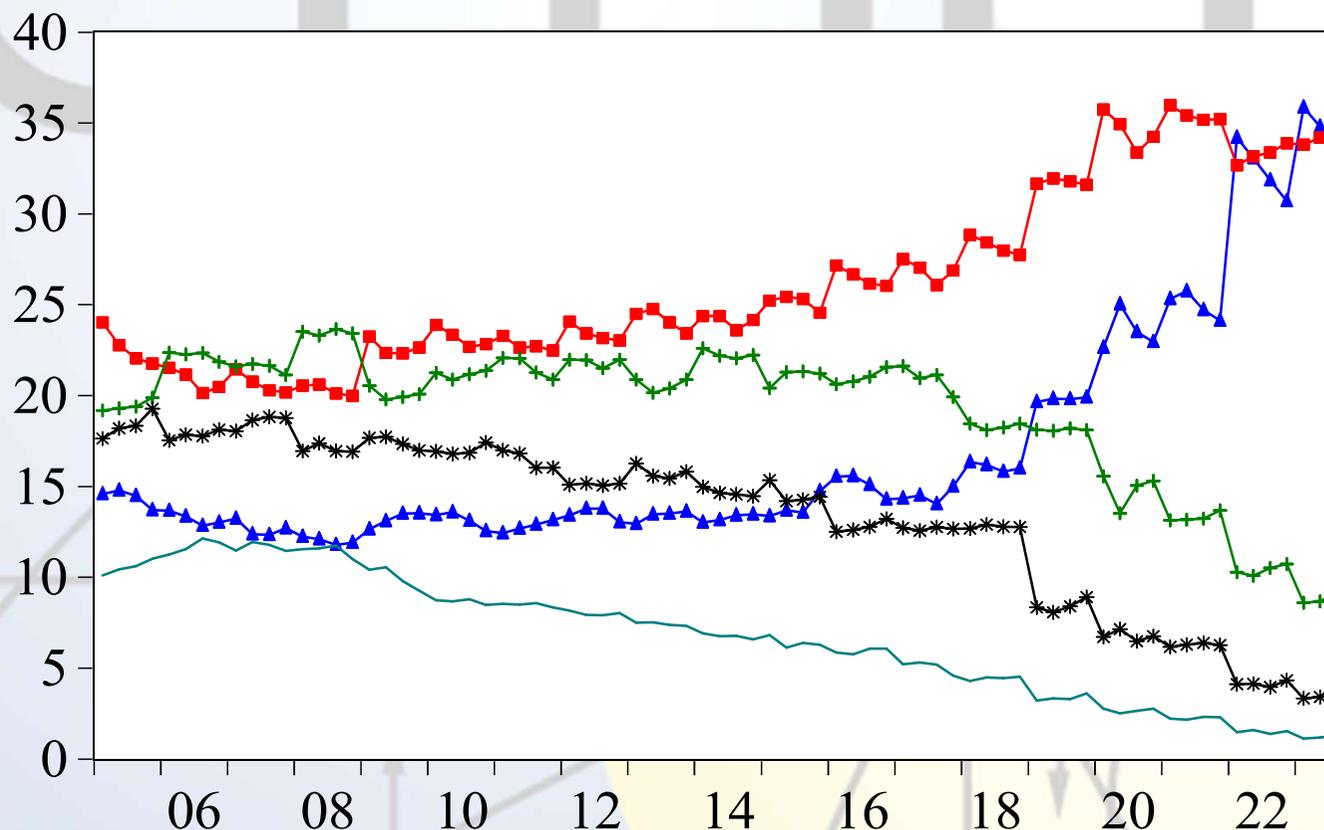
Pobreza laboral por sexo, 2005Q1-2023Q4



Entre 2018 y 2024
 Δ salmín nominal = 193% y
real = 119%

Fuente: México ¿Cómo vamos? (2024).

Población ocupada por salarios mínimos (millones de personas), 2005Q1-2023Q3



Nota: debido a la falta de información oficial por la pandemia, se interpolaron datos para el año 2020Q2 por medio del procedimiento *cubic spline* (McKinley y Levine, 1998).

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2023b).

13/08/2024

5. Conclusiones y comentarios ulteriores

- La migración neta ha sido una gran válvula de escape al ΔL^0 .
- Entre 1970 y 2023 se requiere un crecimiento anual del PIB de 1.6% para estabilizar la tasa de desempleo.
- Las depresiones económicas de 2009 y 2020 han tenido fuertes efectos precarizantes en el mercado laboral.
- La acentuación del lento crecimiento
 - ∇ : productividad, población ocupada con “altos” salarios, desempleo, informalidad y desaliento.
 - Δ : precarización, población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos.

CEMPE

- ∇ de productividad + Δ salario = Δ presiones costos e inflación.
- Trabajo mal remunerado/jornadas laborales muy cortas/ extensas = pobreza laboral = problemas de salud (física y mental) que ∇ productividad y crecimiento.
- La actual situación de pleno empleo precarizante es altamente ineficiente y, por tanto, insostenible económica y socialmente.

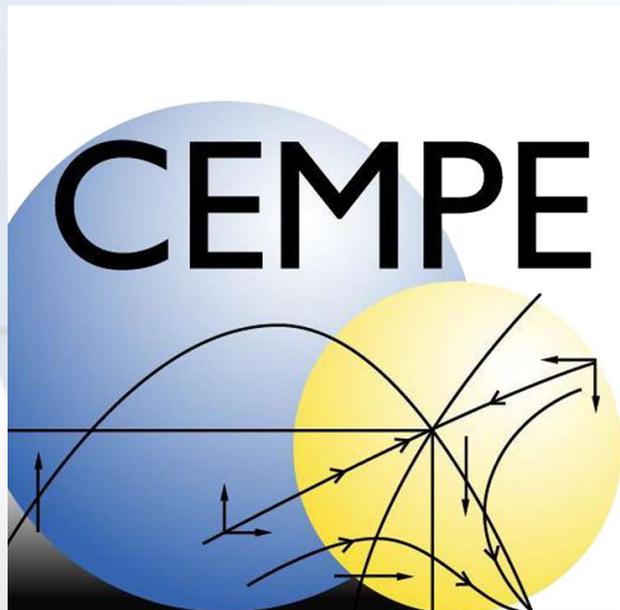
CENTRO DE MODELÍSTICA

13/08/2024

Diapositiva 21 de 22

Y PRONÓSTICOS ECONÓMICOS

CEMPE



CEMPE

 @UnamCempe

 Cempe Unam

 Centro de Modelística y Pronósticos Económicos

CEMPE
www.economía.unam.mx/cempe
Correo
eduardo.loria@comunidad.unam.mx
emm.salas@comunidad.unam.mx

